



Formación en competencias digitales

- ✦ Entrevista a Jesús Herrero, director general de Red.es
- ✦ El Dr. Tomás Cobo, nuevo presidente de Unión Profesional
- ✦ Día Mundial de las Profesionales Liberales



Network Spain
WE SUPPORT

Renovar sobre bases sólidas

Las personas tienen diferentes etapas en sus vidas y las instituciones también. Hace unos días se celebraron las elecciones a la presidencia de Unión Profesional, siendo elegido el doctor Cobo, presidente del Consejo General de Colegios de Médicos, que liderará la unión de las profesiones en una época marcada por grandes proyectos y retos.

Como dijo el doctor Cobo tras su elección, su mandato vendrá marcado por hitos como el desarrollo del proyecto Red.es, cuya amplia descripción viene en este número de la revista profesiones, y que supone una oportunidad para que las profesiones adquieran las capacidades digitales más avanzadas y así, prestar los mejores servicios profesionales que respondan con mayor correlación a las necesidades de los clientes y pacientes. Una línea para avanzar en la que contribuyen las corporaciones colegiales como referencia en la formación de sus profesionales, dando un paso importante al ya amplio recorrido andado.

Poseer amplias capacidades digitales abre un espectro de posibilidades materiales que, junto con los conocimientos de los y las profesionales y la facilitación del acceso a la información elaborada, casi sin límite, conforman un escenario inédito que se espera, y así se intentará, que tenga como consecuencia, un marco favorecedor de la calidad de los servicios profesionales, atendiendo también a que estos tienen una componente esencial de relación personal entre profesional y cliente o paciente, singularmente cuando son de carácter directo y asistencial.

La función deontológica es la esencia y razón de la existencia de las corporaciones colegiales que, junto a la formación continua en sus varias vertientes, desarrollo profesional continuo y validación periódica de la colegiación, entre otras, supone una posición o rol en la sociedad que ha de conformar, lo que es el Estatuto del profesional como concepto compacto y reconocible en el que trabaja Unión Profesional. Ello teniendo en cuenta también otros elementos concurrentes en el ejercicio de las profesiones colegiadas lo que afecta a su identidad, por lo que es necesario recoger en este estatuto el denominador común de las profesiones colegiadas.

Unión Profesional tiene también en desarrollo el proyecto subvencionado por la Comisión Europea sobre Identidad Digital, cuyo objetivo es establecer una plataforma europea que valide el reconocimiento de cada profesional, su formación, así como ciertas atribuciones y capacidades. Todo un hito para las profesiones europeas en el que Unión Profesional trabaja activamente.

El programa de formación para la erradicación de la violencia de género, también subvencionado por la Delegación del Gobierno, cuya ejecución tuvo gran repercusión en una primera edición y que va a ser objeto de una nueva los próximos meses, tiene una importancia social relevante.

Hay otros proyectos y actuaciones que responden al interés público que las profesiones articulan en una sociedad, a nivel nacional, europeo e internacional, marco que necesariamente se ha de contemplar, como así se ha hecho durante dos años en la plataforma Fit For Future de la Comisión Europea con una participación destacada de Unión Profesional a través de su dirección del departamento de internacional, articulando un informe que se presentó sobre el mercado interior y que fue aprobado.

Asimismo, a través de un convenio se está articulando un enfoque sobre las salidas de algunas profesiones, desarrollado mediante un plan de actuación con el Servicio de Empleo SEPE.

Una etapa en la que, según palabras del presidente, doctor Cobo, se ha de contar con todas las presidencias de Unión Profesional para potenciar y mostrar el valor de la institución.

Una nueva etapa en la que la unión de las profesiones en lo que les es común, elemento esencial de la organización, camine en línea del interés público, con la aportación de los asociados, los grupos de interés y articulando los más eficientes resortes para el diálogo institucional, singularmente con las Administraciones Públicas.

Una renovada etapa sobre las bases sólidas marcadas desde la creación de Unión Profesional hace más de 44 años y desarrolladas por los sucesivos equipos directivos que toman el compromiso de llevar el concepto de profesión colegiada como exponente social, tanto en el ámbito nacional como en el europeo e internacional. 



Formación en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres

- ✓ Expertas de primer nivel
- ✓ Enfoque interdisciplinar
- ✓ Plataforma online
- ✓ Formación certificada y gratuita

Inscripciones a partir del:

29 de octubre del 2024

SEGUNDA EDICIÓN



SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTE

Tomás Cobo Castro

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Tomás Cobo Castro, Emiliana Vicente, Valentí Pich Rosell, Marta Vall-Ilossera Ferran

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez

REDACCIÓN

Elisa McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas
Miriam Benavides

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

Pº General Martínez Campos, 15 - 2º Dcha.
28010 - Madrid

Teléfono: 91 578 42 38/39

Fax: 91 575 86 83

Correo electrónico:

redaccion@profesiones.org

SERVICIOS EDITORIALES

JJCL

IMPRIME

JJCL

DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996

 Esta revista está impresa en papel ecológico

 Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



6

ENCUENTROS PROFESIONALES

#6-8 Entrevista a Jesús Herrero, director general de Red.es

9

ACTUALIDAD

#9 El Dr. Tomás Cobo, presidente de la Organización Médica Colegial, nuevo presidente de Unión Profesional

#13 Segunda edición del programa formativo de Unión Profesional en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres

#16 Unión Profesional y Banco Sabadell renuevan su convenio de colaboración

23

ECONOMÍA

#23 Adaptación, compromiso social y digitalización: el futuro de la Ingeniería Civil. Por *Carlos Dueñas*

#25 HIPATIA, el espacio de encuentro virtual del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE

32

INTERNACIONAL

#32-33 Los datos, publicaciones y análisis de la OCDE pasan a ser de libre acceso

#35 Las profesiones abogan por la justicia social y la sostenibilidad en su Día Mundial

37

NUEVAS TECNOLOGÍAS

#37-39 Especial Programa formativo en Competencias Digitales para profesiones colegiadas

42

MEDIO AMBIENTE

#42 Vuelve el Congreso Nacional del Medio Ambiente. Vuelve Conama

#44 El cuidado, la conservación la restauración de las crecidas y de la dinámica fluvial para la Salud Global. Por *Alfredo Ollero*

46

EDUCACIÓN Y CIENCIA

#48 Lenguaje claro, un ejercicio de empatía y de derechos

#50-51 Entrevista a Pepe Menéndez, docente y asesor internacional en asuntos educativos

53

CULTURA

#53-55 Entrevista a Jazmín Beirak, directora general de Derechos Culturales

58

OPINIÓN

#58-59 Mujeres consejeras. Por *Patricia Nieto Rojas*

Copyright imágenes
Portada: Freepik
Recurso: Pixabay/Freepik

Transformación digital, evolución profesional



Tomás Cobo
Presidente de Unión Profesional



Salvador González Martín
Vicepresidente de Unión Profesional

Las profesiones colegiadas tienen en la transformación digital una oportunidad de cambio que trasciende la mera adopción de herramientas digitales. Hablamos de una revolución cultural que requiere de nosotros, los y las profesionales, poner todo de nuestra parte y estar preparados para el futuro.

La tecnología no es algo que podamos evitar; es inherente al ejercicio de la profesión —desde el lenguaje que utilizamos hasta las herramientas que aplicamos en nuestro quehacer profesional—. El giro digital ha venido a transformar los procesos, pero también nuestra manera de pensarnos y pensar las profesiones. Un cambio en las maneras de hacer y de ser profesional que nos expone a desafíos que exigen de nosotros estar a la altura de nuestro compromiso con la ciudadanía. Y ese compromiso requiere formación.

Es por ello que Unión Profesional ha decidido sumar esfuerzos con Red.es y llevar a cabo un programa formativo transversal y multisectorial, dotado con 200 millones de euros, cuyo objetivo fundamental es formar a 80.000 profesionales en competencias digitales. Un proyecto de dos años de duración liderado por el Consejo General de la Abogacía, y que cuenta con un importante espectro de profesiones colegiadas representadas por sus Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito nacional. La ambición es mayúscula, y necesaria: preparar a nuestros profesionales para los nuevos retos que traerán las Tecnologías de la Información y la Comunicación al ecosistema profesional.

Nada ni nadie escapa a la revolución tecnológica que está transformando el mundo. Que las profesiones colegiadas han de estar conectadas a estos cambios es una realidad que debemos atender desde todas las perspectivas posibles, con el foco estratégico siempre dirigido a las necesidades de nuestra ciudadanía. El Programa Formativo en Competencias Digitales de Red.es y Unión Profesional supone una oportunidad única para dar un nuevo impulso a la formación de gran parte del espectro de profesionales colegiados de nuestro país, el mismo que sabe hasta qué punto las competencias digitales son indispensables para garantizar el presente y el futuro de nuestra sociedad. Hablamos de un programa formativo que es proyecto de país, ya que pretende llegar a los y las profesionales colegiados de toda España; y, a su vez, hablamos de un proyecto integrador que contribuirá a paliar las desigualdades ofreciendo una formación gratuita a aquellos profesionales que tengan más dificultades para acceder a la misma. En definitiva, un proyecto ambicioso y ejemplo nítido de trabajo en común orientado a profesionales de ámbitos distintos, pero complementarios, que nos permite crecer como sociedad, ser más competitivos y, por ende, ofrecer mejor servicio a la ciudadanía.



Entrevista a **Jesús Herrero Poza**, director general de Red.es

«El reto de la transformación digital es tan complejo que necesitamos todas las colaboraciones posibles para llevarlo a cabo con éxito»

Elisa McCausland

«La transformación digital va a revolucionar a todas las profesiones». Estas fueron tus palabras que acompañaron al anuncio del Programa Formativo en Competencias Digitales para Profesionales Colegiadas de Red.es y Unión Profesional. ¿De qué manera y en qué medida la digitalización se dispone a transformar el mundo profesional?

La transformación digital está cambiando todos los aspectos de nuestra vida incluido el mundo profesional. Un nuevo escenario que nos ha llevado a un entorno más digitalizado en el que no solo debemos adaptarnos, sino también innovar para lograr un uso más eficiente e intensivo de las TIC.

En este contexto Red.es juega un papel crucial, ya que lleva más de veinte años liderando proyectos de transformación digital con iniciativas de gran impacto para la sociedad en diferentes ámbitos, poniendo el foco en favorecer la formación en competencias digitales y reducir la brecha digital, impulsar la digitalización en el entorno empresarial, el emprendimiento digital y la creación de ecosistemas innovadores.

En concreto, a través de la iniciativa Generación D, bajo la que se enmarca el proyecto formativo con Unión Profesional, pretendemos formar a la ciudadanía en competencias digitales transversales y para el empleo, porque buscamos que nadie se quede atrás. Y es que, en un mundo en constante evolución, nuestros profesionales deben estar preparados. Por ejemplo, la incorporación de la IA generativa permite resolver muchas tareas administrativas de forma rápida y eficaz liberando a los profesionales para que se concentren en tareas de mayor valor. Asimismo, la digitalización mejora la comunicación entre los colegios profesionales y la sociedad facilitando la divulgación de informes de actividades y análisis, así como la interacción con la ciudadanía y los colegiados.

En el último informe de la Década Digital, elaborado por la Comisión Europea, sobresale España como uno de los países líderes en digitalización, especialmente en áreas como la conectividad, el uso de la IA en empresas y la digitalización de PYMES. Como director general de la entidad encargada de desplegar los planes de digitalización en nuestro país, ¿qué evaluación haces del informe?

Es un informe que constata que España es uno de los países más avanzados en materia de digitalización, cumpliendo con las metas y objetivos de la Unión Europea en Transformación Digital y confirmando sus ventajas competitivas en áreas

como las mencionadas. En concreto, ocupamos una posición de referencia en cuanto a conectividad, con una cobertura de fibra de más del 95% frente al 64% de la media europea. También superamos la media en competencias digitales al menos básicas, con más de 10 puntos, y la digitalización de servicios públicos (84% frente a 79%). Me gustaría resaltar que se mencionan como buenas prácticas dos iniciativas de Red.es, como son la puesta en marcha del Observatorio de Derechos Digitales y la promoción de la Carta de Derechos Digitales, con convenios firmados con más de cincuenta entidades y cerca de 150 colaboradoras.

Pero no queremos quedarnos aquí, seguiremos trabajando en las recomendaciones de la Comisión Europea para que el próximo informe sea aún mejor. Por una parte, impulsaremos el aumento del nivel de especialistas digitales en el empleo gracias a Generación D que, además de los objetivos anteriormente citados para formar a la ciudadanía en competencias digitales transversales y para el empleo, busca potenciar la transformación digital de las pymes y de sus directivos y empleados y atraer y retener talento. En este contexto, tenemos varias líneas de actuación, como la puesta en marcha con Unión Profesional de un proyecto de formación en Inteligencia Artificial para formar a aproximadamente 8.000 alumnos en esta tecnología clave. También hemos lanzado un programa de retención del talento, buscando y captando a expertos técnicos a través de becas con algunos de los centros de investigación más relevantes de nuestro país (CSIC, BSC-CNS, CNIC y CNIO).

Además, seguiremos trabajando para apoyar la digitalización empresarial con tecnologías avanzadas, con programas como Kit Consulting, que lanzamos el pasado mes de mayo con un presupuesto de 300 millones de euros a través de los fondos Next Generation. Dirigido a pymes de entre diez y menos de 250 empleados, ofrece servicios de asesoramiento digital, especializado y personalizado, para que los negocios den un paso más en su proceso de digitalización. Tenemos el objetivo de llegar a 15.000 empresas, con un proceso más reflexivo sobre cómo abordar la digitalización de las pymes. Y los datos nos confirman que es una necesidad real de nuestras pymes, ya que en solo 4 meses, hemos recibido más de 12.000 solicitudes.

¿En qué medida las profesiones colegiadas pueden, y deben, participar?

Las profesiones colegiadas deben participar porque están en contacto directo y constante con los profesionales y conocen bien sus dificultades diarias. Las TIC no deben incorporarse



de romper brechas económicas, territoriales y generacionales. ¿Cómo definirías el Programa Formativo en Competencias Digitales para Profesionales Colegiadas?

El objetivo de este programa, que se enmarca en la iniciativa Generación D, es reforzar las competencias digitales de las personas empleadas y desempleadas, para mejorar sus oportunidades laborales. Con una inversión de 200ME a través de los Fondos Next Generation, queremos reducir la brecha digital en todas sus formas. Asimismo, al igual que el programa de Competencias Digitales Básicas para población vulnerable, buscamos reforzar la igualdad de oportunidades

en el mundo profesional, empresarial, educativo o cultural sin criterio. Es necesario evaluar dónde es conveniente aplicarlas, cuáles y hasta qué punto, ya que no todos tienen las mismas necesidades. Las profesiones colegiadas saben qué tecnología puede resolver problemas específicos o mejorar la eficiencia en su día a día. Por ejemplo, un despacho de abogados puede necesitar un refuerzo en ciberseguridad para proteger los datos de sus clientes; una clínica puede requerir Inteligencia Artificial para analizar datos de pacientes y realizar diagnósticos más precisos; o un estudio de arquitectura puede beneficiarse de un programa de realidad aumentada para proyectar sus diseños de manera más realista. Cada profesión necesita su propia tecnología, y el colegio profesional puede recomendarla y ayudar a aplicarla.

Hablamos de un ecosistema, el profesional, que requiere de una formación continua y parámetros deontológicos acordes con el nivel de compromiso adquirido y para con la sociedad. ¿Cuál es vuestro diagnóstico en lo referido a las competencias digitales que se han de adquirir y desarrollar?

Los profesionales deben estar actualizados constantemente para no quedarse atrás. En primer lugar, deben contar con competencias básicas como las soluciones que ofrecemos en Kit Digital, como la gestión de redes sociales, el comercio electrónico, la factura electrónica o el Marketplace. Pero también deben ver a las TIC como un aliado para ser más eficiente y competitivo, no solo a nivel económico, sino para alcanzar la excelencia en su profesión. La ciberseguridad o la IA pueden suponer un paso cualitativo diferencial respecto a otros negocios. Su implementación puede tener un efecto contagio que facilite su expansión en la profesión, beneficiando a los ciudadanos al mejorar la eficiencia de profesiones clave.

Desde Unión Profesional estamos especialmente comprometidos con el componente humano del proyecto; sobre todo, en el afán

y que la digitalización, aunque beneficiosa en general, no se convierta en un factor de desventaja o exclusión por falta de formación.

Vuestro compromiso es fundamental, ya que como asociación que agrupa a la mayoría de Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales, tenéis la capacidad de tratar directamente con muchos profesionales en todo el territorio nacional llegando no solo a grandes ciudades, sino también a pequeños municipios. Así, se refuerza la igualdad de oportunidades entre los profesionales y se reduce la diferencia formativa entre los nativos digitales y los trabajadores de mayor edad.

Vuestro compromiso es fundamental, ya que como asociación que agrupa a la mayoría de Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales, tenéis la capacidad de tratar directamente con muchos profesionales en todo el territorio nacional llegando no solo a grandes ciudades, sino también a pequeños municipios

La Inteligencia Artificial es uno de los grandes hitos tecnológicos de esta década, también en el ámbito colegial, pues afecta a todo el espectro profesional (jurídico, sanitario, económico, social, docente...). A la luz del Reglamento europeo, en vigor desde el pasado agosto, y la nueva Estrategia de Inteligencia Artificial 2024 del Gobierno de España, ¿qué potenciales habéis detectado para las profesiones colegiadas? ¿Cuáles son los principales retos para la sociedad que se atisban en el horizonte?

El uso de la IA es un aliado para las empresas emergentes porque mejora y automatiza tareas y actividades, ayuda en la gestión de recursos humanos, en el análisis de datos, en la



atención al cliente y en la toma de decisiones, agilizando procesos internos.

Sin embargo, la IA puede aportar algo mucho más importante: el análisis masivo de datos, que también puede ser clave para la toma de decisiones en muchas profesiones colegiadas, ya sea un abogado, un médico o un ingeniero de telecomunicaciones. Es una ayuda extraordinaria para tomar decisiones, aunque la decisión final siempre debe recaer en un ser humano que evalúa los resultados, aplica sus conocimientos, los ajusta al contexto y finalmente decide. Algo que también trasladamos al sector público. En este sentido, en Red.es hemos incorporado un sistema de tramitación innovador que utiliza herramientas de robotización e Inteligencia Artificial, reduciendo la carga burocrática y los plazos de concesión para el programa Kit Digital. Y con Kit Consulting, hemos sido pioneros en la Administración General del Estado (AGE) en el uso de Deep-learning e IA generativa aplicándola en la tramitación de convocatorias de ayudas, como por ejemplo la detección de plagios en memorias justificativas.

Ya sea en el sector público o en el privado, lo que está claro es que la IA, sobre todo la generativa, presenta retos importantes, como el impacto para el empleo de los nuevos perfiles profesionales o la necesidad de promover estándares y buenas prácticas en el uso eficiente de algoritmos.

Participaste en los grupos de trabajo que han diseñado los principales programas de la entidad de la que actualmente eres director, entre ellos 'Kit Digital', en la que han participado diferentes Consejos Generales de Unión Profesional. Se trata de una iniciativa con ánimo transformador para pymes y profesionales ¿Qué tal ha resultado la experiencia?

Estamos enormemente orgullosos de Kit Digital. Esta medida ha permitido la digitalización de las pequeñas y medianas empresas, dotándolas de soluciones básicas y necesarias para iniciar una transición digital. Cuenta con un presupuesto de 3.067

millones de euros financiado por la Unión Europea. Hasta la fecha, el programa ha concedido más de 496.000 bonos digitales a pequeñas empresas, microempresas y autónomos del país para digitalizar sus negocios. Este volumen de ayudas equivale a más de 2.000 millones de euros del Plan de Recuperación, lo que le ha convertido en el programa de ayudas a la digitalización de pymes más demandado de la historia de España, llegando además a todo el territorio. Su capilaridad ha sido tan amplia que el 100% de las provincias españolas cuenta con alguna ayuda de Kit Digital. Es indudable el éxito del programa, como lo manifiesta la propia Comisión Europea en su informe de la Década Digital de 2024. En este informe se subraya que Kit Digital (y Kit Consulting) ha sido una medida clave que ha conseguido que la digitalización de las pymes se sitúe por encima de la media de la UE, con un 61% de pymes con un nivel de intensidad al menos básico en 2023, frente al 58% europeo. Este éxito es compartido, porque sin las colaboraciones con diferentes organismos que se han ido tejiendo desde Red.es, no hubiésemos podido alcanzar semejantes cotas ni llegar a tal nivel de capilaridad en el territorio nacional.

Eres un gran defensor de la colaboración público-privada a la hora de desarrollar proyectos a gran escala desde la Administración. ¿Cómo consideras la colaboración de la Administración y los Consejos Generales y Colegios Profesionales?

Fundamental. El reto de la transformación digital es tan grande y complejo que necesitamos todas las colaboraciones posibles para llevarlo a cabo con éxito. No solo se trata de obtener una buena logística y operatividad en todo el territorio y en todos los ámbitos que se deseen transformar digitalmente, sino de contar con todo el talento que existe en el país. La transformación tecnológica nos plantea incertidumbres y dudas sobre cómo se desplegarán las novedades conocidas y las que están por llegar. Para poder responder, necesitamos el talento, la experiencia y el conocimiento de todos.

GENERACIÓN D

Formación en competencias digitales

Una alianza entre Unión Profesional y Red.es



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA



Unión Profesional ha celebrado sus elecciones a la presidencia de la entidad

El Dr. Tomás Cobo, presidente de la Organización Médica Colegial, nuevo presidente de Unión Profesional

En la mañana del 15 de octubre, el Dr. Tomás Cobo Castro, presidente del Consejo General de Colegios de Médicos de España – Organización Médica Colegial, fue elegido nuevo presidente de Unión Profesional, en su asamblea general extraordinaria convocada para dicho fin, siendo el primer presidente del ámbito sanitario que lidera la organización estatal. Con el resultado de 21 votos a favor, el Dr. Cobo resultaba elegido para ocupar la presidencia de la entidad que agrupa a las profesiones colegiadas en España, siendo las otras candidaturas: José Antonio Galdón Ruiz, presidente del Consejo General de Colegios de Ingeniería Técnica Industrial y Fernando Jesús Santiago Ollero, presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos.

En su discurso de toma de posesión, el Dr. Tomás Cobo quiso resaltar que contará con «la experiencia, el conocimiento y el impulso de José Antonio Galdón, y todos los ingenieros técnicos que me consta que te apoyan y que sois pieza fundamental de Unión Profesional». También agradeció la generosidad del presidente del Consejo General de la Abogacía, Salvador González; ambos han expresado su compromiso en mantener el fructífero legado de su antecesora en el cargo, Victoria Ortega.

Escucha activa y responsabilidad profesional

El presidente electo ha mostrado su agradecimiento a la asamblea y ha subrayado el «profundo honor que en este momento vital en el que me encuentro supone para mi la presidencia de esta institución en la que se agrupan las profesiones colegiadas». Además, se comprometió a «trabajar de la mano de todos los sectores profesionales que se aglutinan en Unión Profesional, por lo que os transmito el deseo de reunirme con cada una de las presidencias para llevar a cabo un proceso de escucha



activa, en línea con la responsabilidad profesional que nos caracteriza».

El Dr. Tomás Cobo, licenciado en Medicina y Cirugía y especialista en Anestesiología, es el presidente de la Organización Médica Colegial desde 2021. Además, ocupa la vicepresidencia de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS) y de la Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe (CONFEMEL) y hasta hoy era también vicepresidente de Unión Profesional.

Dr. Cobo: «Trabajaré de la mano de todos los sectores profesionales que se aglutinan en Unión Profesional, a través de un proceso de escucha activa, en línea con la responsabilidad profesional que nos caracteriza»



De izquierda a derecha: Luis Alberto Calvo, presidente de la Organización Colegial Veterinaria; Lourdes Menacho, presidenta del Consejo General de Colegios de Educadoras Sociales y de la mesa electoral; Jesús Aguilar, presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos; y Ricardo Díaz Martín, decano-presidente del Consejo General de Colegios de Químicos

Serie Estudios Unión Profesional



Unión Profesional, parte activa en la fase preparatoria y de diseño del V Plan de Gobierno Abierto

Dolores Martín Villalba

Unión Profesional se unía hace dos años al Plan de Gobierno Abierto vigente hasta el momento, asistiendo a las reuniones convocadas en materia de integridad en calidad de experto. Un Plan que dará paso al quinto antes de la llegada del año 2025. La configuración del mismo, ha contado desde su gestación con la asociación, que ha participado de forma activa en la fase preparatoria y de diseño tanto en la consulta pública convocada en el mes de marzo por la Dirección General de Gobernanza Pública, órgano directivo del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, como en los talleres deliberativos.

Contribuciones presentadas

Sin perjuicio de la presentación de aportaciones más específicas a cada uno de los diez compromisos planteados en el V Plan, desde Unión Profesional se enviaron un conjunto de contribuciones generales que consistieron principalmente en los siguientes aspectos: seguir promoviendo y sensibilizando acerca de los compromisos planteados durante el IV Plan de Gobierno Abierto y su evolución; ampliar los conocimientos y herramientas en materia de gobierno abierto mediante la formación de los equipos técnicos de las corporaciones colegiales; ofrecer formación desde las organizaciones colegiales a los profesionales y ciudadanía interesada en la materia teniendo como base los compromisos planteados en el V plan; generar una red de profesionales responsables de gobierno abierto en las corporaciones y expertos en diversos ámbitos de actuación a fin de ofrecer un espacio de debate y reflexión desde una perspectiva multidisciplinar; promover y fomentar la colaboración en acciones que impulsen el papel de la función deontológica en el entorno profesional, así como su mejor implantación en los planes formativos universitarios como medio esencial para la promoción de los principios y valores comunes de las profesiones, en una mayor transparencia, integridad y rendición de cuentas. Se planteó, asimismo, promover un lenguaje claro, no solo del profesional hacia la ciudadanía como destinataria del servicio, sino

singularmente, los dirigidos a los colectivos vulnerables, ecualquier parte del territorio.

Talleres deliberativos

Tras la presentación de las contribuciones, continuaron avanzando las acciones previstas en la fase de elaboración y diseño del V Plan de Gobierno Abierto, de manera que, a lo largo de la semana del 17 al 21 de junio, se celebraron cinco talleres deliberativos de co-creación, cuya composición incluía el mismo número de miembros del Foro en representación de las Administraciones públicas que de la sociedad civil. La base de dichos talleres tuvo como objeto la priorización de 424 propuestas presentadas por el conjunto de la ciudadanía y la sociedad civil presentadas en el marco de la consulta pública del mes de marzo.

Desde Unión Profesional se participó en dos talleres. El primero sobre participación ciudadana (compromiso 1) y espacio cívico (compromiso 4), que se celebró el lunes día 17 de junio y, el segundo acerca de la transparencia y acceso a la información (compromiso 2) y derecho a la información veraz (compromiso 8), celebrándolo el pasado jueves 20 de junio.

Unión Profesional tuvo oportunidad de participar en la fase preparatoria del V Plan de Gobierno Abierto mediante sus aportaciones en el periodo de consulta pública, así como en los talleres celebrados en junio

Hoja de ruta

De acuerdo con el plan de trabajo, la hoja de ruta para la elaboración del V Plan de Gobierno Abierto está integrada por tres fases. Unión Profesional tuvo oportunidad de participar en la fase preparatoria mediante sus aportaciones al V Plan dentro de la fase de consulta pública, así como a los talleres celebrados en junio. La segunda fase prevé la redacción provisional del citado plan, la apertura a información pública, la redacción de la versión final y, finalmente, su publicación a fin de disponer de dicho documento en el mes de diciembre.

I.- Fase preparatoria y de diseño:

- Enero 2024: Preparación del plan y aprobación de

APORTACIONES
V PLAN DE GOBIERNO ABIERTO
2024-2028*



V PLAN DE GOBIERNO ABIERTO DE ESPAÑA 2024-2028

la Comisión Sectorial y el Foro de Gobierno Abierto

- Febrero 2024: Publicación del documento marco y campaña de sensibilización
- Marzo 2024: Consulta Pública
- Abril a junio 2024: Formulación y análisis de propuestas en el Foro/Talleres y propuestas de compromisos

II.- Fase de aprobación del Plan (de septiembre a noviembre 2024)

- Septiembre 2024: Redacción del V Plan
- Octubre 2024: Información Pública
- Noviembre 2024: Redacción de la versión final del Plan y aprobación por el Pleno del Foro

III.- Fase de publicación y difusión

- Diciembre 2024: Publicación en el portal de Transparencia y envío a la Alianza para el Gobierno Abierto

La IX Cumbre Global de la Alianza 2025, que reunirá a la comunidad global de Gobierno Abierto, se celebrará en Vitoria- Gasteiz

España asume la copresidencia de la Alianza para el Gobierno Abierto

España es parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (*Open Government Partnership*, OGP), fundada en septiembre del 2011. Se trata de una iniciativa que reúne a los líderes gubernamentales y representantes de la sociedad civil para fomentar una gobernanza más transparente, participativa e inclusiva. Dicha alianza cuenta con 75 países y más de 100 gobiernos locales.

La puesta en marcha del V Plan de Gobierno Abierto coincide con el liderazgo que asume España a partir del 1 de octubre del 2024 hasta el próximo 30 de septiembre del 2025, momento en el que ostentará la copresidencia del Comité Directivo junto con la organización filipina Bantay Kita, Cielo Magno. Fue en la VIII Conferencia Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, celebrada en Tallín (Estonia), cuando se eligió a nuestro país para asumirla, si bien, finalizada la presidencia, España seguirá siendo miembro del Comité de Dirección hasta el 30 de septiembre del 2026 y podría ser reelegida por otro período de tres años.

La IX Cumbre Global de la Alianza 2025, que reunirá a la comunidad global de Gobierno Abierto, se celebrará en Vitoria-Gasteiz durante el último trimestre del año.

Compromisos del V Plan de Gobierno Abierto

Compromiso 1: Participación ciudadana: Impulsar, fortalecer y mejorar la calidad de la participación en la gestión pública, permitiendo a toda la ciudadanía involucrarse en la toma de decisiones públicas.

Compromiso 2: Transparencia y Acceso a la información: Mejorar la eficacia de los marcos legales de acceso a la información pública.

Compromiso 3: Integridad y rendición de cuentas: Afianzar los mecanismos de integridad de las instituciones públicas y fomentar la confianza de la ciudadanía.

Compromiso 4: Espacio cívico: Fortalecer los entornos y espacios para propiciar la acción de la sociedad civil.

Compromiso 5: Administración Abierta: Asegurar una atención de calidad para toda la ciudadanía.

Compromiso 6: Gobernanza digital: Fortalecer la transparencia y la supervisión pública de la Inteligencia Artificial y los marcos de protección de datos.

Compromiso 7: Apertura fiscal: Impulsar la supervisión pública en todo el ciclo presupuestario y de gasto bajo los principios del Gobierno Abierto.

Compromiso 8: Derecho a la información veraz: Desarrollar o reforzar marcos jurídicos que protejan la calidad y veracidad de la información.

Compromiso 9: Promoción del Gobierno Abierto: Reforzar los valores del Gobierno Abierto en los ámbitos nacional e internacional.

Compromiso 10: Estado Abierto: Promover los valores de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e integridad en todas las Administraciones e instituciones públicas.



BOLETÍN DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN (Nº 18. SEPTIEMBRE)

Estudios UP: Paridad en los órganos de gobierno de los colegios profesionales

La Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres, en vigor desde el 22 de agosto, incorpora una serie de modificaciones sobre el principio de representación equilibrada, lo que implica cambios en la Ley de Colegios Profesionales. Desde Unión Profesional se está trabajando en la elaboración de un informe que recorre la evolución sobre la materia en aquellas cuestiones que afectan a órganos de dirección de los colegios profesionales y consejos generales.

Perspectivas: Lenguaje claro, un ejercicio de empatía y de derechos

Dando continuidad a los ciclos formativos iniciados en el mes de julio, orientados a mejorar el tratamiento de la información por parte de las corporaciones colegiales, el 17 de septiembre se celebraba, en colaboración con Aranzadi La Ley Formación, el webinar “Claves para llevar el lenguaje claro al ámbito profesional”. La sesión fue impartida por Antonio Martín, CEO

de Cálamo&Cran y EnClaro, quien profundizó en como el lenguaje claro contribuye a que se cumpla el derecho a entender.

Con criterio: Entrevistamos a Alexander Salvador, presidente de la Abogacía Joven de Barcelona y de la Intercolegial de Profesionales Jóvenes de Cataluña

En el mes de abril se presentaba la Intercolegial de Profesionales Jóvenes de Cataluña. Su presidente, Alexander Salvador, destaca la importancia de establecer acciones conjuntas, impulsar el mundo profesional, visibilizando a los jóvenes y, fomentar coloquios de alto nivel. «Es innegable que el futuro de nuestras profesiones, depende de nosotros, los jóvenes», apunta Salvador.

En 1 minuto: Día de las Profesiones

Con motivo de la celebración del Día Mundial de las Profesiones Liberales, 23 de septiembre, y el Día de las Profesiones, 26 de septiembre, elaboramos este test con el que se busca a dar a conocer un poco más las corporaciones colegiales.



Departamento de Estudios e Innovación
Tel: 91 578 42 30/39 (EXT. 7)
1ª General Martínez Campos, 15, 2ª Dcha - 28010 Madrid
estudios@unionprofesional.com

Accede a los boletines del 2024 a través del QR

Segunda edición del programa formativo de Unión Profesional en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres

Tras el rotundo éxito de su primera edición, vuelve el programa formativo en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, que Unión Profesional y la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad ya llevaron a cabo la pasada primavera, y que está caracterizada por su gratuidad y formato online. La oferta consta de dos formaciones generales, una enfocada a la prevención del acoso en entornos profesionales, y otra dirigida a la sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres; y tres formaciones específicas que abarcan las áreas sanitaria, jurídica y social. Los cinco cursos, de veinte horas cada uno, podrán llevarse a cabo del 29 de octubre al 15 de diciembre del 2024.

Rotundo éxito de la primera edición

La primera edición, que contó con la participación de casi tres mil profesionales, estuvo especialmente valorada, con un índice de satisfacción de 4,5 sobre 5 de media. La buena acogida y su elevada participación ha propiciado el apoyo de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género para llevar a cabo una segunda edición que, como la primera, está dirigida al amplio espectro de profesionales que requiere de distintos niveles de formación y actualización sobre la materia.

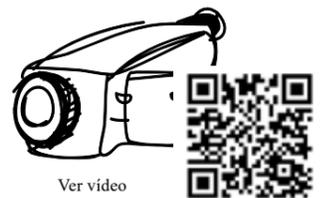
Asimismo, esta segunda edición mantiene la recomendación institucional para que las organizaciones colegiales formen a sus juntas de gobierno en la sensibilización y prevención de una problemática que afecta a mujeres e infantes, y que requiere de la formación de sus profesionales, tal y como recoge las más recientes normativas.

Cinco formaciones

- Sensibilización para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

- Prevención y actuación ante el acoso, la discriminación y la violencia contra las mujeres en el entorno laboral y profesional.
- Prevención de las violencias contra las mujeres en entornos sanitarios.
- Prevención de las violencias contra las mujeres en entornos jurídicos.
- Prevención de las violencias contra las mujeres en entornos sociales.

El principal objetivo del programa formativo en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres es dotar a la comunidad profesional de todas aquellas herramientas necesarias para garantizar la prevención de la violencia contra las mujeres. Se trata de una formación que tiene la voluntad de mantener su continuidad, y que responde al compromiso de las profesiones colegiadas con los derechos de las mujeres en clave de derechos humanos.



PROFESIONES Y CUIDADOS

Soledad no deseada. Prevención y detección

Unión Profesional como vocal del Comité Consultivo del Observatorio de Soledad No Deseada está trabajando en el Grupo de Trabajo de Políticas Públicas para promover desde las profesiones la prevención y detección de la soledad no deseada

da en la población en general. Con su conocimiento específico de esta realidad y, a través de la prestación de los servicios profesionales, las profesiones pueden brindar un acompañamiento esencial a los pacientes, clientes y usuarios.

Soledad no deseada. Una emoción que abordar desde la Psicología

«A mí me habla usted de soledad. Sr. Conde que voy por el tercer perro enterrado». Benito Pérez Galdós

La soledad como tal es un concepto complejo. Por sí sola no supone un malestar en sí mismo a pesar de que se supone que el ser humano es un 'animal de compañía' como dijo G. Pastor al describirnos como seres sociales, que vivimos en sociedades más o menos institucionalizadas, aunque en las últimas décadas conceptos que eran estables y uniformes como el de familia se está transformando y convirtiendo en algo que nada tiene que ver con lo que era dos generaciones atrás. El INE ha informado este mismo año que en España viven solas casi cinco millones y medio de personas, y esto supone que del total de nuestra población actual el 24,2 % ha escogido, o se ve sometido, a vivir en soledad. La clave es precisamente esa, no es lo mismo escoger vivir solo por propia voluntad que verse sometido y emocionalmente afectado por la soledad. Aún deseando vivir así, en este sentido, hay que tener en cuenta que el 'deseo' es un concepto psicológico, no demográfico, ni

sociológico y afecta a las personas independientemente de la edad, a pesar de que el INE es la única variable que tiene en cuenta al dar cifras de menores y mayores de 65 años.

La cuestión es ¿cuántas personas reconocerían en una encuesta que se sienten solas en nuestro país independientemente de si viven en soledad?, creo que la cifra nos sorprendería a todos. El ser humano puede 'sentirse solo' a pesar de estar rodeado y las repercusiones a nivel de salud psicológica están descritas en los manuales de Psicología que se estudian en las facultades, aunque sea una cuestión que no se esté abordando adecuadamente por nuestros responsables políticos.

Jaime Gutiérrez Rodríguez

Vocal de la Junta de Gobierno y coordinador del grupo de trabajo de Psicología del Envejecimiento del Consejo General de la Psicología

La red de farmacias, un radar frente a la soledad no deseada

La Red de Farmacias de España constituye un actor de extraordinario valor que puede actuar como sensor para detectar, actuar y sensibilizar sobre la soledad. Por este motivo, desde el Consejo General hemos puesto en marcha diversas acciones comenzando por la firma, en el 2023, de un convenio con el IMSERSO para la configuración de la Red de Farmacias contra la soledad no deseada, cuyo principal objetivo es la información y prevención de estas situaciones. Una de las primeras iniciativas desarrolladas al amparo de dicho convenio es la celebración de una serie de tres webinarios que abordaron, entre otras cosas, las distintas tipologías de soledad, los factores de riesgo y algunos indicadores que se pueden utilizar en la farmacia para favorecer la detección precoz. La siguiente fase de este proyecto será la elaboración de un protocolo específico para la prevención y detección de posibles casos de soledad desde las oficinas de farmacia. Además, en esta misma línea de trabajo, se ha desarrollado en un estudio titulado *La soledad no deseada: una pandemia silenciosa*. Un informe que elaboramos en colaboración con nuestro Consejo Asesor Social, formado por 14 organizaciones de la sociedad civil, y que presentaremos en el primer trimestre de 2025.

Por último, también los Colegios de Farmacéuticos están desarrollando iniciativas como *Madrid te acompaña* del COF de Madrid, *Estamos contigo* del COF de Álava, *Siempre acompañados* de los COF de La Rioja y la Región de Murcia; o *Farmacia amigable* de los Colegios de Farmacéuticos vascos, el *Proyecto Radars* del COF de Barcelona, *Programa VIERNES* del COF de Cantabria, o el *Plan Mayor de Seguridad* de la Guardia Civil, con el que colaboran los Colegios de León, Málaga, Murcia, Palencia, Segovia o Zamora.

En definitiva, la profesión farmacéutica ha dado un paso al frente, sensibles a ante una problemática como la soledad, sutil y no siempre evidente a primera vista, es necesario utilizar todos los medios disponibles para combatirla, entre los que se incluyen la Red de Farmacias y los más de 80.000 farmacéuticos que conforman la profesión.

Rita de la Plaza

Tesorera del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos

La Soledad No Deseada: una mirada desde la Educación Social

La soledad no deseada es un fenómeno social, creciente y complejo, que afecta a millones de personas en todo el mundo, sin distinción de edad, sexo, condición o contexto social. Cuando nos referimos a la soledad solemos pensar en las personas mayores, pero está presente en todos los ámbitos y edades. La aparición de sentimientos de aislamiento y desconexión, sin contar con el apoyo necesario, conducen a ese estado.

No es una soledad elegida o voluntaria

Esta nueva soledad, tiene efectos devastadores en la salud física y emocional de las personas, que derivan en episodios de ansiedad, depresión y otras enfermedades crónicas, eliminando el sentido de pertenencia a una comunidad y propiciando un deterioro en sus, ya escasas, relaciones, lo que motiva a un abordaje sistémico y estructural.

Desde la Educación Social acompañamos a las personas e intervenimos en su proyecto vital para mejorar su bienestar por lo que, abordar la soledad no deseada debe estar dentro de nuestra práctica diaria para aproximarnos al impacto que supone y a su relación con

la exclusión social, con el fin de encontrar la forma de prevenirla. Nuestra experiencia profesional es una oportunidad para construir redes de apoyo, informales y formales, entre quienes experimentan soledad no deseada, interviniendo desde tres áreas principales: preventiva, específica y de acompañamiento. El CGCEES, a través de la Comisión de Envejecimiento Saludable, incorpora una perspectiva interseccional a los planteamientos desarrollados.

Asimismo, y en el marco de los actos conmemorativos del Día Internacional de la Educación Social, celebrado el 2 de octubre, la Comisión de Envejecimiento Saludable del CGCEES, organizó el Webinar: Soledad no deseada. Abordaje desde la Educación Social, un espacio de reflexión y diálogo, con la participación de la Red Soledades y de personas expertas en el ámbito socio-educativo para compartir experiencias sobre la realidad de la soledad no deseada, un desafío social que nos preocupa.

Alejandro Moreno Yagüe

Secretario general del Consejo General de Colegios de Educadores y Educadores Sociales (CGCEES)

La Terapia Ocupacional frente a la soledad no deseada

Durante un tiempo cuando se hablaba de soledad no deseada la mirada se dirigía al colectivo de los mayores, por ser quienes más la han sufrido. En la actualidad, el foco también está en las personas con discapacidad y en los jóvenes, y la sociedad está siendo consciente de ello. La OMS define la Terapia Ocupacional como «el conjunto de técnicas, métodos y actuaciones que, a través de actividades aplicadas con fines terapéuticos, previene y mantiene la salud, favorece la restauración de la función, suple los déficits invalidantes y valora los supuestos comportamentales y su significación profunda para conseguir la mayor independencia y reinserción posible del individuo en todos sus aspectos: laboral, mental, físico y social». Por ello, trabajamos para detectar y prevenir la soledad no deseada en cualquier colectivo y conseguir la máxima funcionalidad para que realicen aquellas actividades correspondientes a su etapa vital, e impulsar su desempeño ocupacional de acuerdo con sus intereses y capacidades. Proporcionamos un tratamiento, herramientas y el apoyo necesario para que cualquiera de estos tres colectivos sean lo más independiente posible, promoviendo su capacidad para realizar sus actividades diarias y, por tanto, mejorar su salud y calidad de vida.

Estrategias de intervención

Las estrategias de intervención deben ser específicas y personalizadas como, por ejemplo, promocionar actividades signifi-

cativas: participación en hobbies, voluntariado o grupos sociales; adaptación tecnológica: programas que enseñen el uso de la tecnología para conectarse con amigos y familiares, con las adaptaciones necesarias; programas intergeneracionales: crear oportunidades para que los distintos colectivos interactúen entre sí, compartiendo experiencias y conocimientos; actividades comunitarias que promuevan la participación en actividades de voluntariado, ocio cultural, etc., en contextos como bibliotecas, polideportivos, parques...; fomentar habilidades sociales: grupos que trabajen el desarrollo de habilidades interpersonales y emocionales y desarrollar redes de apoyo con las que construyan y potencien las redes sociales a lo largo de la vida.

Rol de la profesión

La Terapia Ocupacional tiene un rol esencial para actuar de manera preventiva y evitar que la soledad no deseada se convierta en un problema crónico, pero como el resto de profesiones sanitarias, este trabajo debe realizarse basado en la evidencia científica y por terapeutas ocupacionales colegiados, ya que es la garantía de la excelencia profesional y de que la persona sea el eje y protagonista de la intervención.

Inmaculada Iñiguez Muñoz

Presidenta del Consejo General de Terapeutas Ocupacionales

Coordina: Araceli M. Villegas

El convenio de colaboración entre ambas entidades se extiende desde el año 2018

Unión Profesional y Banco Sabadell renuevan su convenio de colaboración

El presidente en funciones de Unión Profesional, José Antonio Galdón Ruiz y el director del Segmento de Autónomos y Negocios de Banco Sabadell, Emiliano Álvarez Flórez, renovaron el pasado 5 de septiembre el convenio de colaboración entre ambas entidades que se extiende desde el año 2018.

Durante este tiempo, Banco Sabadell se ha posicionado como el banco de las profesiones colegiadas, fomentando una relación cercana y ajustada a los diversos perfiles profesionales que se aúnan en cada una de ellas, buscando así un vínculo a largo plazo, mediante el conocimiento de las necesidades particulares y el apoyo en aquellos retos a los que se enfrenta este colectivo en su cotidianidad.

Para ello, el grupo bancario pondrá a disposición de los asociados a Unión Profesional — los Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito nacional —, su oferta de soluciones financieras para estas entidades, así como para los colegios territoriales y sus colegiados, ofreciendo sus condiciones específicas vigentes de las mismas y de su contratación. Asimismo, ambas entidades llevarán a cabo jornadas formativas e informativas sobre distintas materias como por ejemplo lo fue la celebrada el pasado mes de febrero sobre los nuevos planes de pensiones para profesionales autónomos.

Así para José Antonio Galdón, «esta renovación es una oportunidad para continuar brindando a las corporacio-

nes colegiales y a las y los profesionales colegiados unos servicios bancarios personalizados, con el fin de que puedan llevar a cabo su labor diaria de la mejor manera posible, en pro de la ciudadanía, del interés público y a favor del bienestar social». Por su parte, Emiliano Álvarez consideró que «este acuerdo refuerza nuestro compromiso con los profesionales colegiados y nos permite seguir evolucionando juntos, adaptándonos a las nuevas necesidades de los profesionales y ofreciendo soluciones que realmente marquen una diferencia en su día a día».

Con la ratificación de esta renovación, Unión Profesional y Banco Sabadell ponen de manifiesto su responsabilidad con la eficacia y profesionalidad, compartiendo, además, su acompañamiento en el desarrollo profesional de la o el colegiado a lo largo de su vida laboral.



El Colegio de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos e Ingenieros Aeroespaciales, nuevo miembro de Unión Profesional

La asamblea general extraordinaria de Unión Profesional del 17 de septiembre aprobó la incorporación a la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas en España, del Colegio de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos e Ingenieros Aeroespaciales.

El presidente de la corporación colegial, David Sedano Abad, quiso manifestar al finalizar dicha asamblea su satisfacción por esta anexión, así como puso a disposición de los miembros que forman parte de Unión Profesional, que ya ascienden a treinta y seis, los conocimientos y experiencia en seguridad, eficiencia y sostenibilidad del transporte aéreo, que poseen sus profesionales.

«Los ingenieros aeroespaciales y los ingenieros técnicos aeronáuticos facilitan la movilidad global de personas y mercancías, contribuyendo de forma activa al desarrollo económico, fomentando el comercio internacional y un soporte fundamental para el turismo», afirman desde la entidad colegial. Además, «con el auge de las tecnologías espaciales y su gran potencial económico y de desarrollo para el futuro de la humanidad, los aeroespaciales son pieza clave entre las profesiones de una sociedad».



Día Internacional de las Personas de Edad

Concienciación y colaboración en materia de buenas prácticas sobre mayores

El 1 de octubre se celebra el Día Internacional de las Personas de Edad. Las personas mayores constituyen una parte cada vez más representativa de la sociedad, debido al aumento de la esperanza de vida. Vivir más años conlleva, a su vez, a tener mayores necesidades. Estas deben ser cubiertas por unos servicios integrales de calidad, siendo imprescindible adaptar nuestras sociedades, en lo referente a la atención sanitaria, a los cuidados y al apoyo social, a esta realidad. Sobre esta premisa se sustenta el lema elegido por Naciones Unidas para este año: «Envejecer con dignidad: La importancia de reforzar los sistemas de atención y apoyo a las personas mayores en todo el mundo».

Las profesiones colegiadas, en el ejercicio de su actividad diaria, están en permanente contacto con la ciudadanía y, por consiguiente, con las personas mayores. Unión Profesional, a través de su Grupo de Trabajo Atención Integral a las Personas Mayores trabaja desde hace años, junto con otras entidades, en la mejora de la calidad de vida de este colectivo. La principal línea de actuación se centra en concienciar a las y los profesionales sobre las necesidades de este colectivo tan heterogéneo, a fin de adecuar la prestación de los servicios profesionales a las necesidades de cada persona. Con este objetivo se está trabajando en una guía de buenas prácticas que, por un lado, oriente y, por otro, difunda aquellas acciones que están desarrollando las corporaciones colegiales aunadas en Unión Profesional.

Acciones conjuntas con otras entidades

HelpAge International España es una de las entidades con las que Unión Profesional colabora actualmente, tras el convenio firmado el pasado mes de marzo. Este acuerdo trata de promover acciones conjuntas que permitan a las personas mayores disfrutar de una vida digna, activa, segura y saludable. Resultado del mismo y, en colaboración con el Observatorio del Edadismo de dicha Fundación, es el *Decálogo de las profesiones colegiadas para la prevención del edadismo*, publicado en el marco del Día Mundial para la Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez, que se conmemora cada 15 de junio. El Decálogo ofrece una serie de pautas prácticas para las corporaciones colegiales, promoviendo la colaboración multidisciplinaria y la protección de los valores profesionales. Al documento le acompaña un vídeo divulgativo que recoge los principales puntos del citado decálogo. Además, Unión Profesional junto con HelpAge International España tiene previsto elaborar una guía que sirva de referencia a los profesionales para evitar el edadismo en la prestación de los servicios profesionales.

Asimismo, destaca la participación de Unión Profesional en el Observatorio Estatal de Soledad No Deseada (SoledadES), a través del Grupo de Trabajo sobre Políticas Públicas, cuya última reunión tuvo lugar el 26 de septiembre. El objetivo principal de este Grupo de Trabajo



es aprobar próximamente un documento que sirva de guía para el diseño y aprobación de políticas públicas orientadas a paliar la soledad no deseada.

Entre las acciones realizadas a lo largo de este año en materia de mayores, se incluye la presentación del estudio y modelo de referencia sobre *Atención Integral a las Personas Mayores*, en una de las sesiones mensuales organizadas por la Comisión Jubilar del Colegio de Registradores, celebrada en el mes de enero. Ambos documentos introducen la figura del coordinador de servicios profesionales, un experto cualificado encargado de la detección y cobertura de aquellas necesidades que presenta una persona durante el proceso de hacerse mayor.

Desde Unión Profesional se promueve la cultura intergeneracional en las organizaciones colegiales, fomentar la participación activa de las personas mayores, combatir el edadismo y acompañar a las personas mayores. Por ello, se insta a las corporaciones colegiales a seguir trabajando conjuntamente para mejorar la calidad de vida de este colectivo mediante la mejora de sus servicios profesionales.



Acceso a la Guía



Profesiones colegiadas y jóvenes

Jóvenes mejor preparados y un mercado laboral precario

Miriam Benavides

El avance de nuestras sociedades trae consigo importantes mejoras en la calidad de vida de la ciudadanía, respecto a quienes nos precedieron. Resulta inverosímil, por tanto, pensar que generaciones pasadas pudieran llegar a tener una vida mejor que la de aquellos que les sucedieron. No obstante, hay quienes aseguran que nos encontramos ante la primera generación de jóvenes que vivirá peor que sus padres, pese a ser para muchos la mejor preparada de la historia. El acceso a la vivienda, las condiciones del mercado laboral o la crisis climática han ocasionado que la precarización sea un elemento característico de la juventud española.

En lo que se refiere al mercado laboral, datos publicados recientemente por el Ministerio de Trabajo y Economía Social sitúan la tasa de paro juvenil en un 21,2%. La situación de España distaría de la que se presenta a nivel mundial, ya que los últimos datos aportados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) muestran un descenso de la tasa de desempleo juvenil, hasta situarse en el 13%. La precariedad laboral es, sin duda, uno de los principales retos a los que se enfrenta la sociedad española.

Encontrar empleo y, más si cabe, uno digno, habría pasado a convertirse en una verdadera odisea para los más jóvenes. Un 28% de estos busca trabajo, pero no lo encuentra y tenerlo no siempre sería un sinónimo de calidad. Y es que tan solo uno de cada cinco españoles de entre 15 y 29 años habría culminado con éxito su transición del mundo educativo al laboral. Los datos se extraen de un informe elaborado por la ONG Ayuda en Acción, junto a la Universidad Autónoma de Barcelona y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Como consecuencia, muchos no verían cubiertas sus necesidades básicas, ante la inestabilidad y precariedad del mercado laboral, repercutiendo en su salud mental.

Tan solo uno de cada cinco españoles de entre 15 y 29 años habría culminado con éxito su transición del mundo educativo al laboral

Salarios bajos y temporalidad

Recientemente, el Instituto Nacional de Estadística daba a conocer que el salario medio anual en España ronda los 26.948,87 euros, cifra que, a su vez, esconde otras realidades. El salario más frecuente en nuestro país en el año 2022 fue 14.586,4 euros brutos, mientras que tan solo un 20% de los asalariados tuvo una ganancia anual de entre 14.000 y 19.000 euros. Las cifras esconden brechas sociales en las que el género, el territorio o la educación actúan como protagonistas. En lo referido a esto último, el nivel de estudios de un empleado marcaría enormemente su proyección salarial. Mientras que una persona con un título universitario

percibe un salario un 65,8% superior al promedio, aquella que no ha completado la educación básica cuenta con un salario un 35,7% inferior. Por su parte, el sueldo de aquellos con edades comprendidas entre los 16 y 29 años se sitúa un 35% por debajo de la media. No hay que olvidar que España encabeza la lista de mayor número de empleados sobrecualificados de toda la Unión Europea, lo que conlleva a que más de tres de cada diez titulados universitarios se encuentren en un puesto de trabajo que requiere una cualificación inferior a la que poseen.

La precariedad también estaría muy ligada a la temporalidad y los jóvenes son los que en muchas ocasiones cuentan con este tipo de empleos. El alto número de contratos temporales es una dinámica que se lleva manteniendo desde hace años, siendo constatable tanto antes como después de la crisis del 2008. La reforma laboral acontecida en 2021 estableció la temporalidad como una de sus prioridades, permitiendo paliar, pero sin llegar a solventar, la delicada realidad a la que se siguen enfrentando muchos jóvenes. Uno de los datos clave para entender esta situación es que actualmente existe una mayor rotación laboral, habiendo aumentado los contratos indefinidos, pero siendo cada vez más frecuentes los despidos, principalmente cuando finaliza el periodo de prueba. El factor económico incidiría también en una cuestión especialmente relevante, la tardía emancipación de los jóvenes. La edad media a la que se independizan los españoles se sitúa en torno a los 30,4 años, frente a los 26,3 años de la Unión Europea, una edad que tan solo superan Croacia, Eslovaquia y Grecia.

El salario más frecuente en nuestro país en el año 2022 fue 14.586,4 euros brutos, mientras que tan solo un 20% de los asalariados tuvo una ganancia anual de entre 14.000 y 19.000 euros

El estatus socioeconómico sería en muchas ocasiones un impedimento para prosperar, limitando las posibilidades de tener tanto un presente, como un futuro mejor. Las políticas públicas han de orientarse para que el nivel socioeconómico de una persona no ponga límites a su desarrollo profesional.

Aunque más preparados que generaciones anteriores y con mayor acceso a fuentes de conocimiento, los jóvenes tendrían más dificultades a la hora de despegar su carrera laboral o acceder a una vivienda. Dificultades que se acrecentarían cuando se trata de jóvenes vulnerables. En este sentido, profesiones como la educación y el trabajo social contribuyen a mejorar la inserción laboral, social y formativa de personas en situación de vulnerabilidad. Es esta cercanía y acompañamiento, lo que permite que personas en situaciones complejas puedan integrarse en la sociedad y tengan la oportunidad de mejorar su calidad de vida.



Fundación Justicia Social con los jóvenes estudiantes

La Fundación Justicia Social, del Consejo General de Graduados Sociales de España, nace en el año 2008 con el objetivo principal de favorecer la «promoción, desarrollo, protección y fomento de toda clase de estudios e investigaciones y demás actuaciones de contenido académico en materias de Derecho del Trabajo y Seguridad Social».

El 25 de septiembre la citada Fundación entregaba los premios 'Excelencia', que reconocen la investigación en el ámbito de las ciencias laborales y premian los mejores trabajos de investigación elaborados por el alumnado del último año del grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. La iniciativa distingue la labor de los jóvenes y los anima a poner en práctica el conocimiento adquirido durante sus años de estudio. Los cinco galardonados reciben un premio en metálico y se les obsequia con la colegiación gratuita durante un año, acercando de esta manera la cultura colegial a los recién egresados. Además, se elabora un libro que recoge los resúmenes de los ocho trabajos ganadores.

En palabras de Joaquín Merchán Bermejo, presidente del Consejo General de Graduados Sociales, «la for-

mación de los profesionales actúa como un elemento imprescindible tanto para la eficacia y productividad de una empresa, como para mantener la cohesión social». Precisamente, la vocación formativa es uno de los pilares de la Fundación, al que se suman otros: la vocación de búsqueda permanente de la eficacia, la actuación coordinada, la vocación internacional y la vocación independiente.

La Fundación cuenta con un foro social en el que se organizan conferencias sobre diferentes cuestiones de interés para los profesionales colegiados, como la auditoría socio laboral, la perspectiva de género o los Métodos Alternativos de Solución de Controversias (MASC). Asimismo, destacan las jornadas laboristas organizadas en colaboración con los colegios provinciales y dirigidas tanto a estudiantes, como profesionales del Derecho Laboral y Recursos Humanos.



AMIT celebra una jornada científica dedicada al papel de la mujer en el espacio

El Real Jardín Botánico de Madrid acogía el pasado 4 de octubre una jornada científica organizada por AMIT – Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas – dedicada al papel de las mujeres en la carrera espacial, especialmente centrado en lo que esta ofrece a investigadoras, tecnólogas e innovadoras de cara al desarrollo de su futuro profesional.

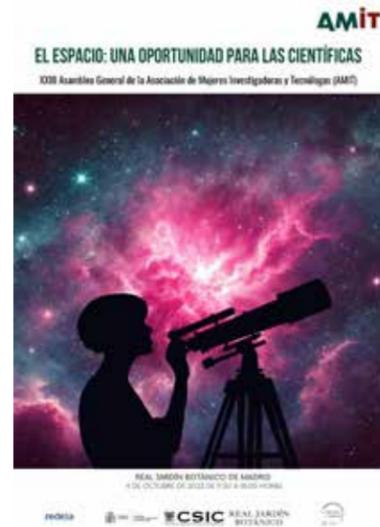
Entre las ponentes que se reunieron en esta cita científica se encontraron Isabel Pérez Grande, directora de Ciencia e Innovación de la Agencia Espacial Española (AEE); Sara García, astronauta de la Agencia Espacial Europea (ESA); Eva Villaver, directora de la Oficina Espacio y Sociedad de la AEE y Sandra Benítez, directora de Comunicación del European Space Astronomy Centre (ESAC) de la ESA.

Durante este encuentro fueron destacadas y visibilizadas las carreras profesionales de mujeres investigadoras relacionadas con el espacio, en todos los momentos de la historia, desde Enheduanna (2300 a. C), «primera persona que firmó sus escritos sobre los cielos y la Tierra», como destacó Sandra Benítez, hasta Christina Koch, la primera mujer asignada para orbitar la luna a bordo de la misión Artemis 2 de la NASA en el 2025.

Entre ambas, otras astrofísicas como Jocelyn Bell, quien descubre el primer pulsar —estrella de neutrones— o la astrónoma Andrea Chez, descubridora del agujero negro situado en el centro de la Vía Láctea, como apuntó Eva Villaver en su ponencia sobre lo que nos han enseñado del espacio las mujeres. La jornada organizada por AMIT tuvo dos momentos muy especiales: el homenaje a una

de sus fundadoras y primera presidenta, Flora de Pablo, médica y especialista en biología molecular y celular y la entrega de los reconocimientos Ad Honorem que dicha entidad concede cada año a aquellas personas que destacan en su defensa de los derechos de las mujeres y que en el 2024 han sido otorgados a la periodista y editora de Igualdad de los Servicios Informativos de TVE, Carolina Pecharromán al médico epidemiólogo y experto en Salud Pública, Manuel Franco, investigador del Centro Vasco para el Cambio Climático y la universidad estadounidense Johns Jopkins.

Tanto la inauguración como la clausura contó con autoridades gubernamentales, que acompañaron a la presidenta de AMIT, Maite Paramio, para quien esta jornada científica es una muestra más de la aportación de la mujer investigadora y tecnóloga al desarrollo de la Ciencia hasta nuestros días, en los que su labor a lo largo de la historia investigadora no debe ser obviada.

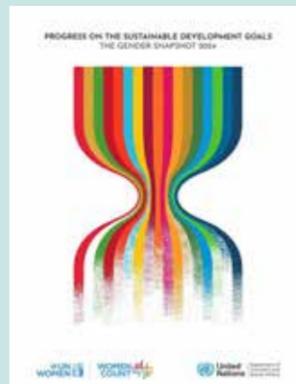


ONU MUJERES publica el informe Panorama de género 2024

La última edición del informe *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2024*, producida por ONU Mujeres y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, lo traslada de manera rotunda: «El mundo no está cumpliendo con sus compromisos en relación con las mujeres y las niñas».

Según datos del informe que mide el progreso alcanzado a escala mundial en materia de igualdad de género y empoderamiento, las mujeres ocupan 1 de cada 4 escaños parlamentarios, un aumento considerable con respecto a las cifras de hace un decenio; la proporción de mujeres y niñas que viven en la pobreza extrema ha disminuido hasta el 10%, tras el pronunciado incremento registrado durante la pandemia de COVID-19; y, desde la primera edición del informe (2018), se han promulgado en todo el mundo 56 reformas jurídicas cuyo objetivo es cerrar la brecha de género. No obstante, los datos también muestran que, a día de hoy, no se ha cumplido ninguno de los

indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, el relativo a la igualdad de género. A pesar de las mejoras, si se sigue al ritmo actual, la paridad de género en los parlamentos no se alcanzará antes del año 2060, y se calcula que será dentro de 137 años que todas las mujeres y niñas puedan salir de la pobreza. Como recordó María Solanas, miembro fundador de ONU Mujeres España, durante la presentación en Madrid, «la igualdad, además de un derecho, es el pilar sobre el cual se construye una sociedad más justa y próspera», y todavía queda mucho por hacer.



La Unión Interprofesional de Madrid celebra la 8ª edición del Día de las Profesiones

La 8ª edición del Día de las Profesiones tuvo lugar el pasado 26 de septiembre, reuniendo a más de cuatro mil estudiantes de 4º de ESO y Bachillerato, orientadores educativos, universitarios y ciudadanía en general, en la Plaza de Colón de la ciudad de Madrid. La jornada estuvo inaugurada por la vicealcaldesa, Inma Sanz, que quiso destacar la labor de los colegios profesionales de la Comunidad de Madrid en la orientación y apoyo a los estudiantes en su futuro profesional: «Los colegios profesionales no solo representan el 23% del PIB de nuestra ciudad, que se traduce en el 5% del PIB nacional, sino que son el motor que nos permite avanzar. Son, precisamente iniciativas como esta, las que abren las puertas a un futuro de oportunidades donde los jóvenes contribuirán a mantener el éxito de la ciudad. La principal materia prima para el futuro es el talento, las ganas de generar beneficio, el propio pero también colectivo. Hay que cuidar el talento, y en esta iniciativa la sociedad civil de la ciudad cuenta con el apoyo de la administración».

El presidente de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) y decano del Colegio de la Abogacía de Madrid, Eugenio Ribón, agradeció el apoyo institucional, que ha contado además con la colaboración de siete universidades de la Comunidad, y recaló el triple objetivo del encuentro: ofrecer orientación a los estudiantes sobre los distintos itinerarios formativos y la elección de su carrera profesional; brindar información sobre salidas profesionales; y acercar el papel de las profesiones y sus colegios profesionales al público universitario y al resto de la ciudadanía.

Premios UICM 2024

La jornada se clausuró con la entrega de los Premios UICM, que en esta edición han galardonado con el PREMIO ORO UICM al SUMMA 112 «en reconocimiento a la excelencia, calidad y dedicación de los distintos profesionales que conforman los equipos multidisciplinares de este Servicio, así como por su magnífica labor asistencial». El Premio UICM



al Talento Colegial en la categoría de "divulgación colegial" ha recaído en el especial 70 Aniversario de la Revista Economistas, editada por el Colegio de Economistas de Madrid. En la categoría "compromiso social y solidaridad" el premio se lo ha llevado Mónica Pérez Morad, colegiada del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región, por el proyecto "Salud oral básica en la Cañada Real". Como mención especial de la categoría se ha destacado el programa "Yo hago Ingeniería de Caminos: colegiados dan a conocer el ejercicio de su profesión en RNE", por la contribución divulgativa que los colegiados del Colegio de Ingenieros, Caminos, Canales y Puertos, Demarcación de Madrid, realizan a través del mismo.

Los Premios al Colegio más Innovador se reparten en la categoría "Gran Proyecto", que ha ganado el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid «por promover un colegio profesional más accesible para los colegiados y la sociedad, desde un enfoque innovador y sostenible»; y en la categoría "Mediano/Pequeño proyecto", que recaído en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid «por el carácter pionero e innovador» del "Informativo semanal aparejadores Madrid". La Mención Especial de este Premio ha sido para la campaña "Aquí hay un farmacéutico", del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM).



Productividad, economía y profesiones (III)

Un Observatorio de Productividad para aprender a ser más eficientes y competitivos

Ivie (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas)

El crecimiento económico de España está limitado por la preocupante trayectoria que muestra la productividad. Aunque en los dos primeros trimestres del año se ha registrado una ligera mejora, el país ha experimentado un retroceso de la eficiencia productiva del 6,5% entre los años 2000 y 2023. Unos resultados que contrastan con los avances de países desarrollados como Estados Unidos, donde la productividad total de los factores (PTF) ha crecido un 14,1% en este mismo periodo, o Alemania (con avances del 10,9%).

La desventaja española en productividad respecto a otros países frena su competitividad internacional, así como las mejoras de renta per cápita y bienestar, ya que indica un deficiente aprovechamiento de los recursos utilizados, tanto del capital como del empleo.

La productividad es, por tanto, un indicador fundamental del estado de salud de la economía y es imprescindible mantenerlo en constante actualización para comprobar su evolución.

Diagnóstico y rastreo de la productividad

La Fundación BBVA¹ y el Ivie² han creado el Observatorio de la Productividad y la Competitividad (OPCE) en España precisamente para analizar la productividad española y sus implicaciones para la competitividad, buscando identificar potenciales líneas de mejora.

Además de un análisis anual que estudia los datos y profundiza en distintas dimensiones de los problemas, el OPCE incluye la creación de una base de datos anual y un Rastreador de la productividad con periodicidad trimestral para disponer de la información más actualizada. Todos estos materiales son públicos y de acceso libre a través de la página web de la Fundación BBVA (www.fbbva.es) y del Ivie (www.ivie.es).

Los excesos de capacidad en activos inmobiliarios, la falta de inversión en activos intangibles durante la primera década del siglo, el insuficiente aprovechamiento de las mejoras educativas y una especialización de la economía en actividades poco intensivas en conocimiento son algunos de los factores que han contribuido a que los niveles de PTF hayan caído en España durante la mayor parte del siglo XXI.

Productividad más sólida en profesiones

Sin embargo, esta evolución de la eficiencia productiva no es simétrica si se analiza por sectores. Mientras que la PTF ha caído hasta un -52% en la construcción y un -5,3% en industria, el retroceso experimentado en los servicios ha sido menor, del

-2,7%. Si bajamos un nivel más de desagregación, la buena noticia para el sector de los servicios profesionales es que, frente a la caída general experimentada, las actividades profesionales, científicas y técnicas han aumentado su eficiencia productiva un 7,5% desde 2000.

Los últimos datos de productividad del Rastreador permiten mirar con cierto optimismo el futuro, ya que se aprecia una mejora de la PTF global del 1,29% en el segundo trimestre del año. En este periodo los servicios han aumentado su eficiencia productiva un 1,5%, ligeramente por debajo de las manufacturas, con un incremento interanual del 2,3%, y el sector primario (2,2%). Recuperan, por tanto, valores de evolución positiva que los servicios profesionales ya llevan años registrando.

Activos intangibles y capital humano

El OPCE muestra la eficiencia productiva de los diferentes sectores y puede ayudar a imitar las buenas prácticas de los que destacan, como es el caso de las actividades profesionales, a otros sectores que todavía arrastran bajos niveles de productividad. La inversión en activos intangibles (I+D, software y bases de datos, diseño, imagen de marca, formación de la empresa a sus trabajadores, estructuras organizativas innovadoras, etc.) o la utilización de capital humano más cualificado podrían ser algunas de las estrategias que las actividades profesionales están incorporando para hacer sus negocios más productivos y competitivos.

En cualquier caso, España debe aspirar a conseguir unas ganancias de productividad generales, ya que son muy relevantes, en última instancia, para el crecimiento del PIB per cápita y los niveles de bienestar de la población.

Este deseado crecimiento no es solo resultado de un mayor empleo de trabajo y capital por habitante, sino del aumento de lo que cada trabajador y cada unidad de capital aportan. Debido a las débiles contribuciones al crecimiento de estas mejoras de productividad, mientras en el año 2000 la renta per cápita española se situaba un 2,7% por debajo de la media europea, en 2023 la distancia se ha ampliado hasta un 10,8%.



¹ La Fundación BBVA es la expresión de la vocación de responsabilidad social corporativa del Grupo BBVA y, en particular, de su compromiso con la mejora de las sociedades en las que desarrolla su actividad empresarial. El impulso y fomento del conocimiento basado en la investigación y la creación artística y cultural, así como la interacción entre ambos dominios, constituyen el núcleo del programa de trabajo de la Fundación BBVA.

² El Ivie (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas) es un centro dedicado al desarrollo y fomento de la investigación económica desde 1990 y a su proyección en el ámbito nacional e internacional gracias a colaboración con diferentes organizaciones públicas y privadas.

Profesiones: Horizonte 2050

Adaptación, compromiso social y digitalización: el futuro de la Ingeniería Civil



Carlos Dueñas

Presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

La presente sección de *Profesiones* de Unión Profesional es una muestra más del compromiso de los colegios profesionales con la transformación de los entornos laborales hacia espacios más justos y equitativos. Esta iniciativa, en parte impulsada a través del Congreso Nacional de Profesiones, tiene como principal objetivo identificar las transformaciones necesarias para adaptar nuestras profesiones a las demandas sociales y económicas del futuro, más allá de la Agenda 2030, con una mirada puesta en el informe *España 2050* promovido por el Gobierno.

Si bien cada profesión tiene sus propias normas y particularidades, todos coincidimos en la necesidad de la figura de los colegios profesionales. Estos no solo agrupan a los trabajadores de un mismo sector, sino que también son el foro donde se analizan y proponen medidas para mejorar las condiciones laborales. ¿Quién mejor que los propios profesionales para identificar nuestras fortalezas y debilidades?

Impacto de las nuevas tecnologías

Desde una perspectiva práctica y ética, las infraestructuras del futuro no solo deberán cumplir con su función principal, sino que también deberán alinearse con los principios de sostenibilidad e incorporar las nuevas competencias digitales. En este contexto, tecnologías como el BIM (*Building Information Modeling*) se han convertido en herramientas fundamentales para la planificación estratégica, el diseño y la gestión de proyectos. BIM no solo optimiza los recursos disponibles, sino que también fomenta una colaboración más estrecha y eficiente entre todas las partes involucradas en la ejecución de obras públicas, mejorando la eficiencia y reduciendo las posibilidades de error.

El informe *España 2050* nos presenta una oportunidad única para expandir el acceso a áreas de conocimiento hasta ahora inexploradas. Innovaciones como la inteligencia artificial están abriendo nuevas puertas en la ingeniería civil, permitiendo afrontar con mayor eficacia retos como la creciente demanda de infraestructuras sostenibles y resilientes ante el cambio climático.

Factor humano, clave para avanzar

La ingeniería civil, una de las profesiones más antiguas, siempre ha tenido como objetivo mejorar la calidad de vida y el bienestar de la sociedad. Históricamente, ha estado siempre ligada al territorio y a las obras públicas, adaptando sus recursos, técnicas y

metodologías a las necesidades de cada época y lugar. Por tanto, no es casual que la ingeniería civil esté perfectamente alineada con los principios y objetivos de iniciativas como la Agenda 2030 o el informe *España 2050*. Desde el respeto a la sociedad y a los recursos naturales, nuestra profesión seguirá adaptándose, como lo ha hecho a lo largo de su historia, para contribuir al progreso social.

Innovaciones como la inteligencia artificial están abriendo nuevas puertas en la ingeniería civil, permitiendo afrontar con mayor eficacia retos como la creciente demanda de infraestructuras sostenibles y resilientes ante el cambio climático

El informe *España 2050* no solo traza una ruta hacia el avance tecnológico, sino que también pone el foco en lo verdaderamente esencial: el factor humano. En un mundo cada vez más globalizado, es imperativo que las personas se adapten a los cambios y lideren iniciativas que respondan a los nuevos paradigmas de sostenibilidad y conciencia social. Sin el elemento humano, ningún progreso sería posible. Garantizar un futuro próspero para todos —presentes y futuras generaciones— es nuestra misión principal.



La demanda sectorial de servicios profesionales (II)

Las crisis y la complejidad regulatoria alteraron la facturación de la asesoría jurídica, fiscal y estratégica

Eugenio Sánchez Gallego

El funcionamiento de la economía depende, en buena medida, de la circulación eficaz y confiable de los servicios de asesoría jurídica, contable, fiscal, de gestión empresarial o de publicidad y estudios de mercado, entre otros. Si estos servicios ganan magnitud y credibilidad en el acompañamiento de las actuaciones de las empresas, los hogares y la administración pública hablamos con mayor seguridad de un sistema socioeconómico bien engrasado.

Dada su relevancia, exploramos algunas de sus dinámicas a partir de la Estadística de productos en el sector servicios del Instituto Nacional de Estadística (INE) y la estadística del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Ello nos permitirá aproximarnos a estos servicios que prestaron los despachos en el periodo 2008-2022. Así, completamos este dossier¹ que iniciamos con los servicios más vinculados a la esfera de la arquitectura, la ingeniería y la científica-técnica.

Gran Recesión, pandemia y recuperación

En los servicios jurídicos la facturación general de los despachos creció desde el 2008. Como ejemplo, subió en la rama de derecho mercantil y empresarial, la principal por dimensión. Lógicamente, la Gran Recesión 2008-2013 y la pandemia de COVID-19 tuvieron impacto en el tejido empresarial. Esto se observaría en la subida del movimiento de asuntos en los Juzgados de lo Mercantil y el Directorio Central de Empresas del INE en materia de constituciones, disoluciones, procesos concursales, fusiones, etc. que precisaron asistencia jurídica en los momentos más álgidos de cada crisis, pero también en las épocas de recuperación y bonanza².

En conexión, tendría congruencia el ascenso de la facturación en asesoramiento en derecho laboral ante la problemática descrita para las empresas y que abonaría la elevación de los asuntos, aunque con una tasa de litigiosidad estable al comparar 2008 y 2022 en la Jurisdicción Social.

Inversamente, la consultoría de gestión empresarial cayó levemente e indicaría menor demanda en algunos casos por el deterioro económico y en otros por asunción interna de personal para afinar la visión estratégica. En esta dirección es coherente el acrecentamiento en servicios de publicidad y determinadas prospecciones de campo para lograr una posición más sólida de cuota en los mercados.

Conflictividad y mediación

Por su parte, la facturación por asesoramiento en derecho civil tendió a estancarse, pero contrasta con el aumento de los asuntos y de la litigiosidad en la Jurisdicción Civil entre 2008

y 2022. Diferente al asesoramiento en derecho administrativo, cuya facturación disminuyó en línea con la menor cuantía de asuntos y de la litigiosidad en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en dicha etapa. Este comportamiento irregular, especialmente en lo civil, encontraría causa elemental en una mayor conflictividad social y, al mismo tiempo, en más propensión a la búsqueda de alternativas para resolver los conflictos de manera más ágil y menos costosa en el marco de la ley de mediación del 2012. Situación acorde al incremento de la asesoría de mediación, arbitraje y conciliación desde entonces. En el mismo lapso, los servicios de notarias y registros experimentaron menos actividad. Aquí, la explicación se hallaría en alto grado en la moderación del montante de hipotecas y, en menor medida, de las compraventas de vivienda desde la crisis inmobiliaria.

En otro plano, sobresalió el crecimiento en la asesoría jurídica de patentes y derechos de autor. Todo ello en un contexto ascendente del número de patentes según la estadística de la Oficina Española de Patentes y Marcas, el desarrollo de la economía digital con nuevas cuestiones de propiedad intelectual, la ley de patentes del 2015 o la directiva europea sobre derechos de autor del 2019.

Fiscalidad, penal y compliance

Un apartado singular aparece con la mayor facturación en asesoramiento fiscal, derecho tributario y contable. Hecho que reflejaría la necesidad, esencialmente del tejido productivo, de externalizar la gestión de las obligaciones fiscales para tener más acierto y ahorro de costes y sanciones en un escenario complejo. No en vano, en el 2019 nació la norma UNE 19602 como referencia para el *compliance* tributario. Con todo, la facturación por asesoramiento en derecho penal menguó en cierta sintonía con el menor volumen de asuntos en la Jurisdicción Penal y en un periodo donde la responsabilidad penal atribuible a las personas jurídicas surgió con la reforma del Código Penal en el 2010. En este descenso influyó la reforma de la ley de enjuiciamiento criminal en el 2015 que aminoró la remisión de asuntos a los Juzgados de Instrucción si no había autor conocido del delito como describió el CGPJ. Y, por otro lado, sugiere mayor cuidado de las empresas al implementar ellas mismas sus programas de *compliance* penal. Al hilo, el aplanamiento en la facturación de los servicios de auditoría financiera tendría varias razones, como las fases de crisis, o la automatización de parte de estos servicios en los modelos de cumplimiento por las empresas que no tienen obligatoriedad de realizarla por externos.

¹ Como en el primer artículo, las variaciones de la facturación están calculadas en términos reales a precios del 2008 conforme al Índice de Precios del Sector Servicios del INE.

² La literatura económica (Mora-Sanguinetti y Garoupa, 2015) sugiere que los litigios pueden aumentar en épocas de bonanza (Ginsburg y Hoetker, 2006) y también durante recesión económica (Palumbo et al., 2013).

HIPATIA, el espacio de encuentro virtual del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE

HIPATIA es una iniciativa del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) cuyo objetivo es crear un espacio virtual para el intercambio de información entre personas y entidades que intervienen en el ámbito del mercado de trabajo y la formación. Sus pretensiones abarcan dos niveles de conocimiento: el análisis y la divulgación. Para ello, el Observatorio contará con una panoplia de herramientas y utilidades, muchas de ellas de elaboración propia y original, a las cuales se sumarán los contenidos de aquellas organizaciones invitadas a colaborar y nutrir así las secciones de noticias, agenda de eventos, mediateca y podcast. En este escenario virtual, que entrará en actividad pública el próximo noviembre, se podrán encontrar, además, indicadores con gráficos interactivos, un barómetro laboral y un repositorio donde poder acceder a la revista Cuadernos del Mercado de Trabajo, publicación semestral en cuyas páginas se pueden encontrar contribuciones de Unión Profesional.

HIPATIA quiere ser un proyecto abierto; una comunidad con el eje en el mercado laboral; el resultado del diálogo entre sus actores

Crear comunidad

Todas las herramientas descritas, y puestas a disposición de las personas y entidades que intervienen en el ámbito del mercado de trabajo y la formación, hacen de HIPATIA un ecosistema propicio al intercambio de información, a partir del cual crear una comunidad de investigación donde instituciones y analistas puedan colaborar y compartir datos y opiniones. En este sentido, desde el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE prevén contar con un amplio espectro de profesionales encomendados a ayudar a las personas en la búsqueda de empleo: orientadores profesionales y educativos, profesorado de todos los niveles —desde bachillerato a la universidad pasando por formadores de Formación Profesional—, agentes de desarrollo local, profesionales del análisis del mercado de trabajo, empleadores que necesitan cubrir vacantes, responsables y gestores de políticas de empleo y formación, y profesionales que trabajan con colectivos vulnerables. Todos ellos podrán tener acceso en este espacio virtual a las fuentes del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE, nutridas por el trabajo de una importante red estatal de especialistas, y cuyos datos están recogidos en los Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo, estatal y autonómicos. A partir de este planteamiento, HIPATIA contará, además, con un panel de instituciones y personas expertas colaboradoras de ámbito público y privado, entre las que se encuentran los Consejos Generales y Colegios Profesionales y la propia Unión Profesional.



Sesión de presentación

El pasado 18 de septiembre tuvo lugar una presentación online de la plataforma HIPATIA por parte del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE con el propósito de sumar a las corporaciones colegiales que forman parte de Unión Profesional al elenco de organizaciones que ya participan en el ecosistema virtual. El conocimiento de las profesiones colegiadas, considerado de utilidad tanto para las publicaciones como para los estudios prospectivos del Observatorio, estará también a disposición de la comunidad investigadora de HIPATIA en sintonía con el lema del proyecto, y que Unión Profesional hace suyo: «Comprender las cosas que nos rodean es la mejor preparación para comprender las cosas que hay más allá».

El Observatorio de las Ocupaciones del SEPE es un área técnica que analiza la situación, las tendencias y las necesidades formativas del mercado laboral, actualiza permanentemente los indicadores sociolaborales y realiza informes, de ámbito estatal, autonómico, provincial y municipal, para acercar esta información a entidades, agentes sociales, instituciones y ciudadanos. Este órgano proporciona información actualizada del mercado de trabajo, con el fin de mejorar la empleabilidad de las personas trabajadoras y de contribuir a una mayor competitividad de las empresas.





La oportunidad de dar un paso más allá



Lorenzo Amor
Presidente de ATA

La Inteligencia artificial, eso que viendo en 1982 el estreno de *Blade Runner* nos parecía un futuro lejano, no tardó nada en llegar. Y ahora parece que no existes si no estás en redes sociales, y si no tienes una web no eres nadie. Es como si nos hubieran cambiado la sangre por chips y ahora nada pareciera ajeno a la tecnología. El concepto 'ser digital' se puede analizar desde muchos ángulos, pero todos nos llevan a un complejo estadio en el que los profesionales de todos los ámbitos deben mutar en 'seres digitales' para seguir creciendo en competitividad.

El futuro será digital o no será, pero la digitalización se enfoca en mejorar la competitividad para minimizar las pérdidas y maximizar los beneficios. Pero digitalizar no es abrir una cuenta de *TikTok* para contar a tus clientes las anécdotas del último juicio que has ganado o realizar cuidados tutoriales en *YouTube*. No es poner un sesudo post en tu blog sobre cambios en la fiscalidad o las novedades de la renta.

La digitalización es mucho más

Es una ventana al mundo que nos ofrece cientos de oportunidades y algunos peligros. Y el *Kit Digital* es el pica-orte que nos da acceso a ese mundo, además, tenemos la garantía de que es un programa de ayudas del Gobierno, gestionado por Red.es, entidad adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española instrumenta el desarrollo de los fondos europeos de recuperación *Next Generation EU* y se ha convertido en una puesta en firme para impulsar la evolución y garantizar la recuperación en los distintos estratos sociales. Cualquier profesional, por pequeña que sea su empresa, aunque esté solo, pueda elevarla a un nivel superior. En ATA colaboramos con todas las corporaciones colegiales para buscar opciones personalizadas y que sus profesionales puedan beneficiarse de este programa. Y siguiendo nuestra filosofía se hace de manera gratuita.

¿Cómo se accede al Kit Digital?

Centrándonos en el tramo que cuenta con más profesionales, sin empleados o con ellos, pero como máximo dos estás en el tramo tres. Con seis meses de antigüedad

puedes solicitarlo hasta el 31 de diciembre de este 2024 y gastar 2.000 euros en las 12 soluciones tecnológicas, aquellas que mejor se ajustan a nuestras necesidades, como pueden ser por ejemplo, la gestión de las redes sociales, creación de páginas web, factura electrónica, ciberseguridad, programas de gestión de clientes/proveedores, gestionar conexiones seguras y como novedad otros 1.000 euros en un puesto de trabajo seguro, es decir, un ordenador preparado para que tus datos y los de tus clientes y/o pacientes estén fuera del ataque de piratas informáticos. Hasta la fecha, el programa *Kit Digital* ha alcanzado ya a más de 460.000 organizaciones con una inversión de 1.900 millones de euros. En ATA se han realizado 10.000 asesoramientos, 3.500 tramitaciones y ya están digitalizadas más de 2.500 empresas. El Bono *Kit Digital* no es complicado de solicitar, no supone grandes esfuerzos ni dedicarle un tiempo que no tenemos. ATA ha dispuesto un servicio gratuito de asesoramiento en www.autonomoskitdigital.es que simplifica mucho el proceso y ejercemos de representante voluntario para poder solicitarlo en su nombre.

Los y las profesionales de todos los ámbitos deben mutar en 'seres digitales' para seguir creciendo en competitividad

¿Todo esto cuesta dinero?

No, pero sí debe anticipar el IVA de la gestión. Además, ese dinero no va a la cuenta del autónomo, va al agente digitalizador que durante un año tendrá que desarrollar y mantener la solución digital que el autónomo elija. Y finalmente recibiremos el trabajo realizado, pensado para facilitarnos la vida. El programa *Kit Digital* representa un paso adelante en la simplicidad y agilidad de las gestiones para los autónomos bajo la premisa de 'cero papeles'. Nadie te obliga, pero será una oportunidad perdida. Si con eso mejoras tu negocio y llegas a más personas... ¿Por qué no aprovechar?



Salud oral y Discapacidad. Educar, prevenir y tratar

Las personas con discapacidad pueden ver su salud bucodental afectada por diversas razones. Por ello, La Fundación Dental Española del Consejo General de Dentistas de España ha puesto en marcha la campaña «Salud oral y discapacidad. Educar, prevenir y tratar. Porque es tu derecho.» Esta campaña está dirigida a todas las personas con discapacidad, así como a sus seres próximos y cuidadores con el objetivo de ayudarles a mantener sus bocas sanas; también a las y los profesionales para ayudarles en el enfoque diagnóstico y terapéutico en las personas que presentan discapacidad.

Cuidados en la diversidad

Los problemas bucodentales son muy distintos dependiendo del tipo de discapacidad. Las discapacidades del desarrollo como el autismo, la parálisis cerebral, el síndrome de Down y otras discapacidades cognitivas presentan diversos retos a la hora de realizar las actividades diarias, en especial las de cuidado personal. También las

discapacidades intelectuales, los problemas de comportamiento, los problemas de movilidad, los problemas neuromusculares o las discapacidades sensoriales pueden complicar el cuidado oral y la higiene bucodental.

La prevención en las personas con algún tipo de discapacidad es especialmente importante. Por un lado, porque el riesgo de sufrir patologías bucodentales es mayor que en la población general, Y por otro, porque evita posibles tratamientos dentales, que, en caso de ser necesarios, suelen ser más complejos y costosos. Para ello es conveniente que la persona con discapacidad mantenga una alimentación sana y equilibrada, tenga una adecuada higiene bucodental, bien mediante los autocuidados o de manera guiada y que realice visitas periódicas al dentista para detectar posibles patologías y poder recibir las instrucciones oportunas.

Desde la Fundación se han elaborado dos guías ilustradas para facilitar el cuidado de la boca de las personas con discapacidad.

Cuida tu boca



Una guía para personas con discapacidad intelectual o de aprendizaje y sus cuidadores

Cuida tu boca



Una guía para personas con alguna discapacidad física y sus cuidadores

La Organización Médica Colegial brinda apoyo psicológico a estudiantes de Medicina

La Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial ha puesto en marcha un Servicio Telemático de Apoyo Psicológico a Estudiantes de Medicina (SAPEM). A través de esta plataforma, mediante videoconferencia o telefónicamente, los profesionales de la Fundación Galatea, entidad con un gran conocimiento y experiencia atenderán a los estudiantes una vez la Unidad de Acogida haya valorado el caso y establecido unos criterios del tratamiento para así, poder derivar al terapeuta adecuado.

Desde el SAPEM se atenderá la necesidad de apoyo psicológico, sea cual sea la causa, siempre y cuando sea un problema no susceptible de ser atendido por los propios servicios de atención psicológica de cada universidad o facultad.

Esta iniciativa va dirigida a todos los estudiantes de Medicina de cualquier Facultad de Medicina del territorio español, que expresen su dificultad para gestionar el estrés prolongado, producido por su actividad formativa y que manifiesten síntomas de ansiedad, apatía, irritabilidad, desbordamiento, sufrimiento psicosocial, problemas adaptativos o cualquier otra sintomatología relacionada con el rol de estudiante de Medicina.



Coordina: Araceli M. Villegas

Transformar los sistemas alimentarios, el gran reto de la comunidad profesional



Amaya Sánchez y Celsa Peiteado
Programa de alimentos en WWF España

Transformar los sistemas alimentarios es una oportunidad única para afrontar algunos de los retos más formidables a los que nos enfrentamos como humanidad. Asegurar una alimentación sana y nutritiva para el conjunto de la población, operando dentro de los límites justos del planeta, es una meta irrenunciable para asegurar el bienestar de las personas. Sin embargo, la forma industrializada en la que producimos, distribuimos y consumimos alimentos actualmente tiene impactos relevantes sobre la salud y el estado de los ecosistemas, con costes ocultos anuales equivalentes al 12 % del PIB mundial. La producción agraria es responsable de la demanda del 70 % del agua a nivel mundial. Los pulmones del planeta, reservorio de biodiversidad y hogar de pueblos indígenas, se deforestan a un ritmo sin precedentes para abastecer a terceros países, entre otros los de la Unión Europea, de materias primas baratas, como soja o aceite de palma. Además, más de una cuarta parte de las emisiones de gases efecto invernadero se pueden achacar a la cadena alimentaria industrial, agravando aún más la emergencia climática. Paradójicamente, el sistema alimentario predominante está socavando nuestra capacidad de alimentar a la humanidad ahora y en el futuro.

Derecho a una alimentación sana

Mientras, la agricultura y ganadería de alto valor natural y social, capaz de proporcionar alimentos nutritivos, mitigar el impacto del cambio climático y luchar contra la desertificación, desaparece a pasos agigantados. Estas explotaciones, que fijan población y crean empleo en nuestros pueblos, quedan al margen de mercados y políticas públicas, viéndose en muchos casos obligadas a desaparecer, por negarse a convertir los campos en fábricas. Agravando, aún más si cabe, otro de los grandes retos a los que nos enfrentamos como país, el del despoblamiento rural. Nos enfrentamos, por tanto, a la urgencia de garantizar el derecho a una alimentación sana y nutritiva al conjunto de la población — incluidas las generaciones futuras —, preservar la salud única — estrechamente vinculada al sistema alimentario — y restaurar los ecosistemas, de los cuales depende directamente la producción de alimentos. Todo ello, asegurando rentas y condiciones de vida dig-

na a todas las personas que trabajan en la cadena alimentaria, comenzando por los agricultores y las ganaderas y continuando por las y los trabajadores por cuenta ajena.

La situación es tal que, desde la ONU, con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, hasta la Unión Europea, con las Estrategias del campo a la mesa y de Biodiversidad 2030 del Pacto Verde Europeo, se plantean objetivos ambiciosos para transformar nuestra agricultura y alimentación. Desde alcanzar el hambre cero o disminuir a la mitad el desperdicio alimentario, hasta la reducción de agroquímicos en el campo o aumentar la producción ecológica, la hoja de ruta está ya trazada. Se trata de un asunto complejo, que requiere de una visión sistémica y huir de soluciones simplistas. Hoy, el mantra de *producir más para alimentar al mundo*, se desmonta fácilmente a la vista de la información disponible. Ya se producen alimentos para 9.000 millones de personas, pero aún más de 735 millones pasan hambre cada día. Y, en países como el nuestro, al menos un tercio de los alimentos acaban en la basura.

Equipos multidisciplinares

Desde WWF España — organización internacional de conservación de la naturaleza — trabajamos en un equipo multidisciplinar de profesionales, para aportar nuestro grano de arena a esta urgente y necesaria transición justa hacia sistemas alimentarios sostenibles y resilientes. Algunas claves para lograrlo son: avanzar en la producción de alimentos respetuosa con la naturaleza, las personas y el bienestar animal; asegurar una alimentación sostenible, alineada con las recomendaciones de la ciencia, al tiempo que se aborda la desnutrición y la seguridad alimentaria o los problemas de salud relacionados con dietas inadecuadas; y frenar las pérdidas y el desperdicio alimentario, que representan alrededor de una cuarta parte del total de calorías mundiales, una quinta parte del uso de tierras y aguas agrícolas y el 4,4 % de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. Adicionalmente debe aumentarse el apoyo financiero y fomentar la buena gobernanza, reorientando las subvenciones a la agricultura y la pesca perjudiciales para el medio ambiente, bajo el principio de dinero público para bienes públicos.

Implicación de las profesiones

Para ello, es imprescindible contar con el trabajo de múltiples profesionales, dada la diversidad e interrelación de los actores que intervienen en los diferentes eslabones de la cadena alimentaria. Profesionales de los sectores jurídico, económico, sanitario, social, científico, docentes, arquitectura e ingenierías, entre otros, tienen cabida en este reto mundial de transformar nuestros sistemas alimentarios. El sector jurídico es clave para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia ambiental, social y sobre bienestar animal, de todos los operadores de la cadena alimentaria. Aún hoy, en países como el nuestro, vivimos con impotencia como el uso ilegal del agua por parte de determinadas explotaciones, sobreexplota acuíferos, amenaza humedales de importancia internacional — como Doñana o las Tablas de Daimiel — creando una competencia desleal a los miles de productores que nos abastecen cada día de alimentos de calidad cuidando del medio ambiente.

Los profesionales de la arquitectura pueden hacer suyo el reto de diseñar entornos alimentarios saludables, especialmente en lo referente a sus competencias en materia urbanística. Parques públicos comestibles, infraestructuras y equipamientos para la producción y el comercio local — como los mercados municipales — son elementos necesarios para recuperar el vínculo con el sector primario, dándole a la alimentación el espacio que se merece en nuestras vidas. Desde el sector económico se trabaja intensamente en la taxonomía verde, para asegurar que tanto inversiones públicas como privadas tienen en cuenta el impacto sobre la biodiversidad y el clima. La reorientación de los flujos financieros, tanto públicos como privados, considerando el principio de 'no daño significativo' permitirá avanzar en la transición agroecológica, sin dejar a nadie atrás.

La comunidad científica puede intensificar la cuantificación de las externalidades positivas y negativas de los diversos sistemas alimentarios y sus componentes, en especial de los costes ocultos de

la industrialización. También proponiendo herramientas para su incorporación en la contabilidad real y toma de decisiones. Por otro lado, valorar los servicios ecosistémicos necesarios para la producción alimentaria (polinización, control natural de plagas, etc.) puede ser otra de las líneas a abordar. Los y las trabajadoras sociales tienen en sus manos el conocimiento y herramientas para que la transición sea justa, asegurando que los colectivos en riesgo de exclusión sean los primeros beneficiados en este proceso.

Visión sistematizada

Los y las profesionales de la ingeniería, en especial los dedicados a las especialidades de agronomía o gestión forestal y de los recursos naturales, deben acompañar con el conocimiento y a la técnica en la transición — del campo a la mesa — para que ningún productor, ni otros agentes de la cadena alimentaria, queden atrás.

Finalmente, dos grupos sin los cuales será imposible esta transición: son los profesionales de la sanidad y la educación.

El sector de los sanitarios, en su función de prescriptores de dietas y de vigilantes del impacto de los sistemas alimentarios industrializados sobre la salud de las personas, son agentes claves del cambio. No habrá salud única — la de las personas —, los animales y los ecosistemas que nos rodean, sin implicar a este colectivo en la transición agroalimentaria. El colectivo educativo tiene en su mano reconectar a los y las estudiantes con la alimentación, achicar el distanciamiento alimentario, y volver a poner en valor la importancia del sector primario, como primer sector. Entender cómo se producen los alimentos, las diferencias entre los diversos modelos que están hoy en liza, es clave para que las personas realicemos elecciones informadas, en relación a nuestro modelo de consumo. Sólo trabajando desde una visión sistémica, con el concurso de los y las profesionales de todos los sectores y ramas, lograremos el hambre cero en un planeta vivo.





Los Diez Principios de Pacto Mundial

Las profesiones promueven herramientas para combatir la corrupción

Las profesiones como garantes del interés general han de trabajar de manera ejemplar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno fomentando la autorregulación y orientadas a través de códigos de buen gobierno y transparencia, así como de reglamentos internos e iniciativas integradas en todos los elementos de planificación y toma de decisiones que permitan un mayor diálogo y apertura entre los distintos actores de la sociedad.

Anticorrupción. Principio 10

Este décimo principio supone un reto para las corporaciones colegiales invitándolas a trabajar en conjunto con el resto de entidades que componen la sociedad civil, así como con las Naciones Unidas y los gobiernos para hacer de la economía global una economía más transparente. La entrada en vigor de la *Convención de la ONU contra la Corrupción* en 2005 introdujo una importante herramienta global para luchar contra la corrupción convirtiéndose en el instrumento legal subyacente para la consecución del décimo principio.

Actividad profesional

De este modo el Consejo General de Gestores Administrativos considera que las profesiones son un pilar fundamental para la implementación de los diez principios del Pacto Mundial, ya que actúan como guías éticas y técnicas dentro de las empresas y organizaciones. Estos profesionales, brindan asesoramiento especializado asegurando que las organizaciones cumplan con las normativas, con la transparencia y el buen gobierno y adopten prácticas responsables. Al estar en contacto directo con empresas y administraciones públicas, facilitan la comprensión y la integración de estos principios en la gestión diaria, ayudando a prevenir la corrupción, promoviendo los derechos humanos y respetar el medio ambiente. Asimismo, los gestores administrativos promueven en todas sus actuaciones la ética profesional entre los colegiados fomentando la formación continua en temas de cumplimiento normativo, derechos laborales y anticorrupción. Además, desde el

Consejo General de Gestores Administrativos se han instaurado mecanismos internos de control para evitar malas prácticas.

Por su parte, el Colegio de Registradores, tal y como afirma Carlos Balmisa, secretario general técnico «es un operador esencial en la lucha contra la corrupción, precisamente en dos ámbitos como el inmobiliario o el mercantil sobre el que las instituciones europeas han puesto el punto de mira en el terreno del blanqueo de capitales, el fraude o la corrupción, los registradores despliegan diversos instrumentos tendentes a su mitigación. Para ello cuentan con un Centro Registral Antiblanqueo, y, un Registro de Titularidades reales, además de numerosos convenios con las Autoridades encargadas de la lucha contra la corrupción entre los que destacaría, el suscrito con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) por el que se pone a disposición de la misma la información obrante en el Registro de Titularidades Reales (RETIR) para que acceda en el marco de sus investigaciones oficiales».

Sinónimo de confianza

Para los gestores administrativos estos Principios contribuyen a una sociedad más justa y equitativa. Las empresas y corporaciones que los adoptan generan confianza, reducen la corrupción y fomentan un ambiente de trabajo digno. Del mismo modo, tal y como afirman «respetan los derechos humanos y el medio ambiente, promueven un desarrollo sostenible, beneficiando a las futuras generaciones y fortaleciendo la cohesión social». En esta misma línea, el Colegio de Registradores asegura que «ninguna empresa que no haya establecido y desarrollado una política anticorrupción podrá pasar los estándares de sostenibilidad exigidos por la Unión Europea a través de la CSRD -Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad-, precisamente para ayudar a las pymes hemos diseñado en la Generalitat Valenciana un sistema de Autoevaluación y reconocimiento del carácter de entidad sostenible en el que se examinan diversos indicadores relacionados con la lucha contra la corrupción.»

Profesiones y Cultura Europea

La Arquitectura y sus profesionales, pilares en la cultura de Europa



Marta Vall-Ilossera Ferran

Presidenta del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE)

La Arquitectura se encuentra entre algunos de los pilares fundamentales y fundacionales de la llamada cultura de Europa. Reconociendo la diversidad de diferentes culturas en los estados miembros, tanto el Tratado de Maastricht como el posterior encuentro en el 2004 en Berlín bajo el lema *Alma para Europa* entienden esta disciplina como una de las vertebradoras del espacio común que nos hemos otorgado. Por ello, desde entonces, las actividades comunitarias en el sector de la Arquitectura están centradas en las medidas de cooperación cultural, investigación y desarrollo.

Posteriores encuentros y textos reafirman la importancia de la Arquitectura en la construcción de un espacio seguro para las personas, como la reciente Declaración de Davos del 2018, en la cual los Estados firmantes —entre ellos, España— se comprometen a impulsar la llamada *baukultur*, la calidad del entorno construido. Esta misma declaración recoge que «todas las personas tienen derecho a experimentar, compartir y pertenecer al entorno cultural». La Arquitectura juega un papel esencial en la salud y la calidad de vida de las personas. Queda patente desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas marcadas por la Unión Europea para lograr un espacio descarbonizado antes del 2050, cuyo inicio e implantación viene de la mano de la conocida Agenda 2030 de Naciones Unidas y de los Acuerdos de París. Los y las profesionales de la Arquitectura jugamos un papel esencial en la consecución de estos objetivos, alineados en un hoja de ruta que comprende la creación de políticas y actuaciones encaminadas a mitigar los efectos del calentamiento global, la mejora de los espacios que habitamos, la creación de entornos seguros, inclusivos y que favorezcan la salud de quienes los habitan, así como el impulso de un urbanismo responsable con el medioambiente para mitigar la emisión de gases de efecto invernadero y para potenciar la creación de barrios y ciudades para ser vividas y disfrutadas por las personas.

Construcción de un espacio europeo común

El Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) no solo impulsa estas políticas en nuestro país, sino que, como miembro del Consejo de Arquitectos de Europa (CAE) —integrado por 52 organizaciones (46 miembros y 6 observadores), organismos reguladores y profesionales nacionales del sector de la Arquitectura—, ha trabajado para que la Arquitectura amplie su reconocimiento como un bien de interés general, gracias a la apro-

¹ Datos del último estudio del sector, realizado por el CAE en 2022.

bación de la Ley de Calidad de la Arquitectura en nuestro país en el 2022, dando un paso más en el avance de las políticas regulatorias en otros países de la Unión Europea. Puede que aquí encontremos una de las principales claves por las cuales nuestra profesión, como arquitectos/as, es esencial para la construcción de un espacio europeo común. No solo mediante nuestro trabajo, que busca garantizar la salud y bienestar de la población, sino que, desde las organizaciones que representamos a los 620.000 profesionales¹ que ejercen en Europa, empujamos, impulsamos y velamos por unas políticas que garanticen estos objetivos, ya que una de nuestras misiones como organizaciones de derecho público es luchar por la defensa de la Arquitectura y de sus profesionales, para que puedan ejercer en las mejores condiciones.

Realizar una escucha activa de la población, entender sus necesidades y sensibilidades y saber escalarlas a niveles superiores mediante propuestas, planificaciones y proyectos es también vital y punto esencial en nuestra misión

Esta interlocución con los poderes políticos tampoco puede ser algo estanco, sino que debe ser permeable. La ciudadanía es una parte esencial también en la construcción de este espacio y defensa, no solo es quien habita los espacios que diseñamos, sino que también debe ser escuchada en sus necesidades y anhelos. El derecho a una vivienda digna y a unos espacios en las mejores condiciones donde poder realizar el día a día articula muchas de las actuales inquietudes que afrontamos, junto con otros retos señalados. Realizar una escucha activa de la población, entender estas necesidades y sensibilidades y saber escalarlas a niveles superiores mediante propuestas, planificaciones y proyectos es también vital y punto esencial en nuestra misión. Europa afronta muchos retos en la actualidad. Una profesión unida y alineada con objetivos comunes es, sin lugar a dudas, una garantía de que las organizaciones colegiales podemos impulsar cambios de calado en la construcción de una Unión Europea que, guiada por el respeto a los derechos fundamentales y a los valores de la democracia, haga a su ciudadanía más fuerte, libre y solidaria por el bien de la comunidad, para un futuro mejor y más sostenible.

OECD data, publications and analysis become freely accessible

The Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) has transitioned to an open-access information model

In today's world, reliable data, analysis, and knowledge are more vital than ever. When weighing options for policy formulation, to craft sound legislation, or for informed decision-making, having access to harmonised and comparable data points and to case studies from countries across the world is invaluable to anchor debates and decisions with evidence. The OECD began granting greater access to its data with the launch of its data portal and platform integration in 2014, notably making publications freely available to read online. But as of July 2024, the Organisation has moved to an open-access information model making all OECD data, publications, analysis, and best-practice policy recommendations freely accessible to everyone. It has also launched the newly redesigned oecd.org website, to serve as the central hub for accessing this wealth of information.

What makes OECD resources so relevant?

Fundamental transitions like digitalisation and the green transition, alongside other challenges such as slow global growth and population ageing, can only be tackled effectively through international co-operation, with well-coordinated and mutually reinforcing policy responses. Working with more than 100 countries worldwide, the Organisation informs and shapes governments' debates and decision-making on cross-border and domestic matters through common standards, trusted statistics and analysis, platforms for dialogue and support to policy reform.

For members of the liberal professions in Spain and worldwide – those who work in the legal, economic, health, social, scientific, teaching, architecture and engineering sectors – much of the OECD's research is relevant, comprising cross-country economic research and country-specific expertise on structural and macroeconomic policy issues.

On education and employment, the OECD conducts regular studies on job quality, health and work, education and skills for tomorrow's world, measuring gaps to achieve gender equality and encouraging gender mainstreaming, upskilling and reskilling adults for new jobs, global education evaluation and quality assurance, and education organisation and governance.

OECD work on the environment ranges from climate change and the loss of biodiversity to chemical safety, resource efficiency and the circular economy. It examines linkages between the environment and economic performance, taxation, trade and the alignment and scaling up of finance and investment.

Resources on science, technology and innovation include analysis on science policy to improve the efficiency and effectiveness of public investment in research. On artificial intelligence (AI), the OECD plays a pivotal role in AI governance, bringing countries and stakeholders together to shape trustworthy AI and interoperable AI policy. The OECD also examines

how AI is reshaping education and skills, impacting jobs and boosting productivity, healthcare and research.

What makes OECD resources reliable?

A key part of the OECD's mission is to encourage countries to co-operate and to adhere to common standards, helping countries forge a path towards stronger, fairer and cleaner societies. The Organisation is a leading voice in the development of international statistical standards and builds strong evidence bases using regularly updated data from national statistical offices, international organisations and other official sources, with peer-reviewed analysis based on proven methodologies, enabling reliable, cross-country comparisons. This work takes the form of OECD handbooks, manuals and guidelines; new data sources, data techniques and statistical methodologies developed and published through OECD Statistics Working Papers; and via collaborative handbooks, manuals and guidelines, produced with other international organisations.

Beyond datasets, the OECD also publishes over 1.250 titles annually, monitoring trends, forecasting economic developments and researching social changes or evolving patterns. Its publications include research and working papers with deep dives and findings, as well as policy recommendations and case studies in policy papers and briefs. A catalogue of over 60.000 items from the OECD archives, covering the topics listed above and more, is also available.

To help you find and navigate all this content efficiently, including by topic and by country, the new oecd.org will offer improved search functions with better filtering at your fingertips.

OECD data, analysis, knowledge: Free to access. Yours to share.



Los datos, publicaciones y análisis de la OCDE pasan a ser de libre acceso

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) transita a un modelo de información de acceso abierto

En el mundo actual, los datos, análisis y conocimientos fiables son más importantes que nunca. A la hora de sopesar opciones para la formulación de políticas, la elaboración de una legislación sólida o la toma de decisiones con conocimiento de causa, tener acceso a datos armonizados y comparables así como a estudios de caso procedentes de países de todo el mundo, es de un valor incalculable para fundamentar debates y tomar decisiones a partir de la evidencia.

La OCDE comenzó a ofrecer un mayor acceso a sus estudios e informes con el lanzamiento de su portal de datos y la integración de la plataforma en 2014; en particular, haciendo que las publicaciones estuvieran disponibles gratuitamente para su lectura en línea. Ha sido a partir de julio de 2024 que la Organización ha transitado a un modelo de acceso abierto a partir del cual cualquier persona puede acceder a todos los datos, publicaciones, análisis y recomendaciones de la OCDE. Para ello, ha puesto en marcha el sitio web www.oecd.org, recientemente rediseñado, que servirá como eje central desde el cual acceder a esta inmensa cantidad de información.

¿Por qué son tan importantes los recursos de la OCDE?

Transformaciones tan fundamentales como la digitalización y la transición verde, junto con otros retos como el lento crecimiento de la población y su envejecimiento, solo pueden abordarse de manera eficaz mediante la cooperación internacional, con respuestas políticas bien coordinadas y apoyo mutuo. Trabajando con más de cien países de todo el mundo, la OCDE informa e influye en los debates gubernamentales, tanto en asuntos transfronterizos como nacionales, a través de normas comunes, estadísticas y análisis fiables, todas ellas plataformas de diálogo y apoyo a la reforma de las políticas.

Para los miembros de las profesiones liberales en España y en todo el mundo —aquellos que trabajan en los sectores jurídico, económico, sanitario, social, científico, docente, de la arquitectura y la ingeniería— gran parte de la investigación de la OCDE es relevante, ya que comprende la investigación económica entre países y la experiencia específica de cada país en cuestiones de política estructural y macroeconómica. En materia de educación y empleo, la OCDE lleva a cabo estudios periódicos sobre la calidad del empleo, la salud y el trabajo, la educación y las competencias para el mundo del mañana, la medición de las diferencias para lograr la igualdad de género y el fomento de la integración de la perspectiva de género, la mejora y el reciclaje de los adultos para los nuevos empleos, la evaluación global de la educación y la garantía de calidad, y la organización y gobernanza de la educación. Los recursos sobre ciencia, tecnología e innovación incluyen análisis sobre política científica para

mejorar la eficiencia y eficacia de la inversión pública en investigación. En cuanto a la inteligencia artificial (IA), la OCDE desempeña un papel fundamental en su gobernanza, reuniendo a países y partes interesadas para dar forma a una IA fiable y a una política de IA interoperable. La OCDE también examina cómo la IA está reconfigurando la educación y las competencias, influyendo en el empleo e impulsando la productividad, la atención sanitaria y la investigación.

La OCDE ha puesto en marcha el sitio web www.oecd.org, eje central desde el cual acceder a la inmensa cantidad de información publicada por el organismo internacional

¿Qué garantiza que los recursos de la OCDE sean fiables?

Una de las estrategias clave de la misión de la OCDE es animar a los países a cooperar y a adherirse a normas comunes, ayudándoles a forjar un camino hacia sociedades más fuertes, justas y limpias. La Organización es una voz líder en el desarrollo de estándares estadísticos internacionales y construye sólidas bases de pruebas utilizando datos actualizados periódicamente procedentes de oficinas estadísticas nacionales, organizaciones internacionales y otras fuentes oficiales, con análisis revisados por pares y basados en metodologías probadas, que permiten comparaciones fiables entre países. Este trabajo adopta la forma de manuales, guías y directrices de la OCDE; nuevas fuentes de datos, técnicas de datos y metodologías estadísticas desarrolladas y publicadas a través de los Documentos de Trabajo Estadístico de la OCDE; y a través de manuales, guías y directrices elaborados en colaboración con otras organizaciones internacionales.

Más allá de los conjuntos de datos, la OCDE también publica anualmente más de 1.250 títulos, en los que hace un seguimiento de las tendencias, prevé la evolución económica e investiga los cambios sociales o la evolución de las pautas. Sus publicaciones incluyen trabajos de investigación y documentos de trabajo con profundizaciones y conclusiones, así como recomendaciones políticas y estudios de casos en documentos e informes políticos. También está disponible un catálogo de más de 60.000 artículos de los archivos de la OCDE, que abarcan los temas mencionados y otros más. Para ayudarle a encontrar y navegar por todo este contenido de manera eficiente, incluso por tema y por país, el nuevo portal www.oecd.org ofrecerá funciones de búsqueda mejoradas con un mejor filtrado al alcance de la ciudadanía. Datos, análisis y conocimientos de la OCDE en acceso gratuito, para compartir.

La Plataforma Fit for Future termina su mandato con una firme apuesta por un futuro regulatorio más sostenible

Las profesiones han formado parte de este grupo de expertos de la Comisión Europea que se ha encargado de revisar la regulación comunitaria con un enfoque sostenible e innovador.

El pasado 17 de octubre se celebró en Bruselas la última reunión plenaria de la Plataforma de la Comisión Europea (CE) Fit For Future (F4F), marcando el final de un mandato que ha perseguido simplificar la regulación europea y encontrar márgenes de mejora para hacerla más eficaz y accesible.

Creada en 2020, la plataforma se ha convertido en una iniciativa clave para la mejora de la legislación europea adoptando más de 40 dictámenes con el objetivo de simplificar y modernizar las leyes existentes, eliminando burocracia innecesaria y facilitando su aplicación en los Estados miembros de la Unión Europea.

Las profesiones han tenido una participación constante en los trabajos e iniciativas de la Plataforma Fit for Future

Las profesiones, actores clave en los trabajos

Uno de los aspectos más destacados del trabajo de Fit for Future ha sido su carácter inclusivo. Tanto en la propia composición de la plataforma como en el desarrollo de los dictámenes, permitiendo la participación de diversos actores sociales y económicos, entre ellos, las profesiones europeas. Esta representatividad ha sido posible gracias a la participación de expertos independientes, quienes han contribuido directamente en las evaluaciones y recomendaciones en representación de diversos sectores y subsectores de la sociedad civil. En este sentido, las profesiones han tenido una participación constante en los trabajos e iniciativas de la Plataforma a través de Elena Córdoba Azcárate, directora de relaciones internacionales de Unión Profesional, nombrada como una de las 19 expertas independientes en representación de las profesiones europeas.

A lo largo de estos cuatro años, la plataforma ha trabajado en múltiples áreas y ha emitido diversas recomendaciones con un impacto directo en sectores como la agricultura, la industria y los servicios, promoviendo un entorno más favorable para las pequeñas y medianas empresas y para la ciudadanía europea en su conjunto. Gracias, precisamente, al impulso de las profesiones aunadas en Unión Profesional, la plataforma adoptó en 2023 un dictamen específico sobre el fomento de la movilidad profesional en el mercado único en el que se abordó la importancia de facilitar la libre circulación de profesionales en Europa, promoviendo una mayor integración y colaboración entre los Estados miembros y preservando en todo momento las garantías necesarias que precisan el acceso y el ejercicio de las profesiones en la UE.



En este sentido, el dictamen emitió recomendaciones específicas relacionadas con la Tarjeta Profesional Europea, el Desarrollo Profesional Continuo o el acceso a la información y a la financiación por parte de los y las profesionales, entre otras cuestiones.

El futuro de la regulación europea

El nuevo ciclo político europeo recién comenzado continuará, con el firme compromiso de la Plataforma F4F de avanzar hacia una legislación que promueva la competitividad, la sostenibilidad y que garantice el diálogo entre todos los actores sociales. En palabras de Maroš Šefčovič, actualmente vicepresidente ejecutivo responsable del Pacto Verde Europeo, Relaciones Interinstitucionales y Prospectiva, «en los últimos cuatro años, la Plataforma Fit for Future —«Preparados para el futuro»— ha aportado una valiosa contribución al programa de simplificación y reducción de la carga de la Comisión Europea. A través de los esfuerzos colectivos de sus miembros y sus 41 opiniones y 260 sugerencias específicas, la Plataforma también nos ha ayudado a preparar las regulaciones de la UE para el futuro, a anticipar y adoptar las tendencias, tecnologías y cambios sociales emergentes. A medida que la Plataforma concluya su mandato, su legado seguirá inspirando futuros esfuerzos para simplificar y modernizar la legislación de la UE, y esto seguirá ocupando un lugar destacado en la agenda de la Comisión Europea».

El nuevo ciclo político europeo recién comenzado continuará con el firme compromiso de la Plataforma F4F de avanzar en una legislación que promueva la competitividad, la sostenibilidad y el diálogo

Día Mundial de las Profesiones Liberales (23 de septiembre)

Las profesiones abogan por la justicia social y la sostenibilidad en su Día Mundial

El 23 de septiembre se celebra el Día Mundial de las Profesiones Liberales, efeméride promovida por la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL) con el propósito de hacer llegar el compromiso y disponibilidad de la comunidad profesional para contribuir al fortalecimiento y desarrollo del tejido económico y social.

A partir de un elenco estratégico de valores profesionales, compartidos con el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS), las profesiones reunidas en la UMPL se han alineado desde sus comienzos con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, cuyo objetivo es garantizar un horizonte más justo e igualitario para todas las personas apelando a la consecución de los Derechos Humanos.

Valores Comunes y Justicia Social

Ante la imposibilidad de vivir con las desigualdades, la delegación de la UMPL hizo un llamamiento en el Foro Inaugural de la Coalición Mundial para la Justicia Social para que las instituciones internacionales cuenten con las experiencias y saberes de las profesiones, necesarios en la proyección de un mañana sostenible.

Tampoco es de extrañar que Antonio Guterres, secretario general de la ONU, haya hecho mención a la necesaria renovación institucional que exigen los nuevos tiempos en la presentación de la Cumbre del Futuro: «No podemos crear un futuro para nuestros nietos con instituciones construidas para nuestros abuelos». Este encuentro coincide con la efeméride de las profesiones —tuvo lugar el 22 y 23 de septiembre de 2024, antes del debate anual en la Asamblea General de Naciones Unidas—. Los ejes principales de la Cumbre del Futuro se centran en el desarrollo sostenible y su financiación; el aseguramiento de la paz y la seguridad; la garantía de un futuro digital para todos; el trabajo con la juventud y las generaciones futuras; y el fomento de la gobernanza global.

La igualdad de género y la crisis climática se mantienen como ejes transversales. Iniciativas como el Pacto Verde Europeo (#GreenDeal) y el posible Pacto Azul (#BlueDeal), —este último impulsado por el Comité Económico y Social Europeo y que fuera tema central del Día de las Profesiones Liberales en el marco europeo—, nos recuerda que la concienciación ecológica de las profesiones es una constante, vertebrada en iniciativas individuales y alianzas cifradas en la cooperación profesional a favor de

la sostenibilidad. Lo mismo ha ocurrido recientemente con la actual fase de redefinición global del Diálogo Social, proceso en el que las profesiones han de estar involucradas dada su propia naturaleza y presencia social.

En este periodo de renovación global, las organizaciones de profesiones liberales tienen la capacidad de representar los intereses de la sociedad civil al ocupar una posición destacada como actores sociales, siendo el acceso universal a los servicios profesionales uno de los ejes estratégicos a impulsar por las profesiones a nivel mundial.

Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL)

Organización internacional de carácter asociativo, presidida por Faouzi Kechrid, que tiene por objeto promover el conocimiento, el desarrollo y la función social de las profesiones liberales, así como representarlas a nivel internacional, establecer y mantener relaciones permanentes con la comunidad internacional y hacer de enlace entre los organismos profesionales del mundo para favorecer los intercambios de información y la ayuda mutua en asuntos comunes.

Desde 2017, la UMPL celebra el Día Mundial de las Profesiones Liberales con el propósito de trasladar a la sociedad un mensaje de disponibilidad y apoyo de las profesiones liberales con especial énfasis en aquellas situaciones en las que se vulneren los Derechos Humanos.

Unión Profesional ocupa una de las vice-presidencias de la UMPL y participa de forma proactiva en todas sus acciones.



Competitividad en la UE: Informe Draghi

Mario Draghi, economista italiano y expresidente del consejo de ministros italiano, presentó el pasado mes de septiembre en Bruselas un extenso informe sobre la competitividad de la Unión Europea. En un contexto económico cada vez más desafiante, Draghi subrayó la urgencia de un cambio radical para permitir que Europa recupere terreno frente a Estados Unidos y China, que dominan la economía global. El informe se basa en tres pilares fundamentales: innovación, descarbonización y seguridad. Draghi destaca la importancia de crear un entorno propicio para la innovación, superando las barreras nacionales. Definió la transición hacia una economía de bajas emisiones como una oportunidad de crecimiento y enfatizó la necesidad de un plan europeo para garantizar un suministro energético sostenible. Además, advirtió sobre las vulnerabilidades de las dependencias externas, señalando la importancia de aumentar la autonomía energética de Europa. Draghi instó, asimismo, a los responsables de políticas de la UE a reducir la carga regulatoria sobre las empresas, argumentando que esto obstaculiza la competitividad en comparación con las empresas de EE. UU. y China. Señaló que, entre 2019 y 2024, la UE aprobó aproximadamente 13.000 actos legislativos, superando con creces las regulaciones estadounidenses, lo que ha creado un campo de juego desigual para las empresas europeas. Los líderes empresariales acogieron con agrado su propuesta por una estrategia industrial renovada que enfatiza la reducción de costos energéticos y obstáculos regulatorios. Sin embargo, la Confederación Europea de Sindicatos (ETUC) criticó el enfoque de Draghi en

la desregulación, subrayando la necesidad de regulaciones que protejan los derechos de los trabajadores. Aunque Draghi propuso aumentar las inversiones hasta 800 mil millones de euros para transiciones verdes y digitales, aseguró que el informe no aboga por bajar salarios para mejorar la competitividad. En cambio, destacó que el problema central radica en mejorar la productividad, especialmente a través de una mejor digitalización, y no en reducir costos laborales.



QR al Informe



Tribunal de Cuentas Europeo: reconocimiento de cualificaciones profesionales

El Tribunal de Cuentas Europeo, presentó en el mes de julio un informe en el que analiza el uso y la eficacia del sistema de reconocimiento de cualificaciones profesionales en la UE, destacando deficiencias y recomendando mejoras que abarcan también el ejercicio de evaluación de proporcionalidad de las regulaciones profesionales. En su informe, el Tribunal evalúa si la Comisión Europea ha garantizado eficazmente el derecho de los ciudadanos de la UE que ejercen profesiones reguladas a moverse libremente entre Estados miembros y a crear empresas. También examina si la Comisión ha promovido la reducción de profesiones reguladas, la eficacia de los sistemas implementados por los Estados miembros, y la utilidad de los elementos de la Directiva según su versión revisada en el 2013. Además, verifica la coordinación y supervisión de datos por parte de la Comisión y la accesibilidad y coherencia de la información proporcionada a los ciudadanos. En el informe se indica, además, que la Comisión debe asegurar la aplicación uniforme del reconocimiento de cualificaciones profesionales, clarificando las pruebas de proporcionalidad y supervisando su eficacia. Debe, asimismo, integrar el mecanismo de alerta, actualizar anualmente el anexo V—recono-

cimiento basado en la coordinación de las condiciones mínimas de la formación—, y reducir el plazo de los procesos de reconocimiento. Además, debe garantizar información fiable a los ciudadanos, promoviendo fuentes coherentes a nivel UE. La Comisión Europea ha establecido un plan de acción a corto/medio plazo para atender a las recomendaciones del Tribunal.



QR al Plan de acción de la Comisión Europea



TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO



Formación en competencias digitales

Una alianza entre Unión Profesional y Red.es

La entidad que agrupa a las profesiones colegiadas se embarca en el proyecto más ambicioso llevado a cabo por la asociación desde su nacimiento, en 1980.

Unión Profesional y Red.es formarán a 80.000 profesionales en materia de digitalización e IA

Unión Profesional, asociación integrada por 36 Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales de ámbito estatal, y Red.es, entidad adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, han sumado esfuerzos y conocimientos para llevar a cabo un programa formativo transversal y multisectorial dotado con 200 millones de euros, cuyo objetivo fundamental es formar a 80.000 profesionales en materia de digitalización e inteligencia artificial para impactar así en la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

El programa formativo estará orientado a la dotación de competencias digitales mediante diferentes modalidades (presencial y telemática) y contará con un bloque común de 40 horas, que se impartirá a todas las personas profesionales inscritas a los programas, y con un bloque específico de 110 horas que deberá orientarse y adaptarse a cada Consejo General o Colegio Profesional.

La heterogeneidad de los ámbitos profesionales representados en Unión Profesional —sectores jurídico, sanitario, económico, social, científico, arquitectura, ingenierías y docente—, y el compromiso del amplio espectro de profesiones colegiadas con la formación continua, hacen de esta iniciativa conjunta el proyecto más ambicioso llevado a cabo por la asociación desde su nacimiento en 1980.

En este sentido, Unión Profesional ha llevado a cabo un procedimiento de adhesión al programa formativo en el que han participado los Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito estatal asociados a la misma y aquellos otros de ámbito estatal o asimilados que integren profesiones colegiadas.

El objetivo fundamental de la formación en competencias digitales es impactar en la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía

Efecto multiplicador y proyecto de país

José Antonio Galdón, presidente en funciones de Unión Profesional en el momento de la concesión, destacó a este respecto «el efecto multiplicador» de un programa formativo de estas características, cuya inversión se verá reflejada en mejoras de la productividad y sostenibilidad del conjunto de la sociedad: «Estamos ante un gran proyecto, integrador y abierto a todas las profesiones, que reconoce nuestro papel vertebrador de la sociedad a la vez que satisface las necesidades formativas en una materia transversal e imprescindible para la mejora de los servicios profesionales y la transformación de nuestra economía como son las competencias digitales».

Por su parte, Salvador González, presidente del Consejo General de la Abogacía, profesión que lidera el proyecto, considera el programa «una oportunidad única para dar un nuevo impulso a la formación de los profesionales colegiados en el ámbito de las competencias digitales». González advierte que estamos ante un proyecto de país, «ya que pretende llegar a los profesionales colegiados de toda España», así como un proyecto integrador que «contribuirá a paliar las desigualdades ofreciendo una formación gratuita a aquellos profesionales que tengan más dificultades para acceder a la misma». Destaca la ejemplaridad propia de un trabajo realizado en común, orientado a profesionales de ámbitos distintos, pero complementarios, «que nos permite crecer como sociedad, ser más competitivos y, por ende, ofrecer mejor servicio a la ciudadanía».

Además, Jesús Herrero, director general de Red.es, subraya hasta qué punto «la transformación digital va a revolucionar a todas las profesiones». En Red.es trabajamos para «preparar a nuestros profesionales ante los nuevos retos que suponen las TIC. Con esta nueva iniciativa, a través de un plan formativo de 150 horas en formato híbrido, damos un paso más para fomentar el talento en competencias digitales e inteligencia artificial, impulsando así la competitividad».

La subvención directa a Unión Profesional concedida por razones de interés público, social y económico está regulada por el Real Decreto publicado en el BOE del 9 de septiembre y aprobado en el Consejo de Ministros del 3 de septiembre del 2024. Así, Red.es destinará 200 millones de euros para llevar a cabo un ambicioso programa formativo que redundará en el desarrollo de las competencias digitales del tejido profesional, uno de los principales pilares de progreso, competitividad y transformación digital de la economía española.

Programa formativo en competencias digitales e IA

Este programa formativo en competencias digitales de Red.es y Unión Profesional se inscribe en los programas de atracción y retención de talento de la Inversión 3 del Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, en concreto en la palanca 4 Fomentar el talento en la IA.

Orientado a la dotación de competencias digitales mediante diferentes modalidades (presencial, telemática, híbrida), contará con un bloque común de 40 horas, que comprenderá las áreas de información y tratamiento de datos, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas, en línea con el marco europeo de competencias digitales (Dig-Comp), y con un bloque específico de 110 horas que deberá orientarse y adaptarse a cada Consejo General o Colegio Profesional. El objetivo final de este programa formativo es mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

Para centralizar toda la información sobre dicho proyecto, Unión Profesional ha habilitado la web www.competenciasdigitales.unionprofesional.com, como fórmula adecuada de adhesión, así como repositorio de la documentación generada a partir de esta alianza con Red.es, entidad que fomenta y desarrolla la Agenda Digital. Asimismo, gestiona, en coordinación con otras Administraciones Públicas y Organismos Públicos estatales, autonómicos y locales, diversos programas de desarrollo de la sociedad de la información.

Las iniciativas llevadas a cabo por Red.es promueven la transformación digital basada en las TIC, desarrollando diferentes proyectos y programas para impulsar y favorecer la adopción de nuevos procesos digitales en los servicios públicos como el desarrollo de ciudades y territorios inteligentes, la sanidad electrónica y la digitalización de la educación. Igualmente, se desarrollan programas de impulso de la economía digital, la innovación, el emprendimiento, la formación para jóvenes y profesionales y el apoyo a la pyme mediante el fomento de un uso eficiente e intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Responsabilidades de Unión Profesional

Unión Profesional se responsabiliza de dar contenido a la formación transversal, en su triple dimensión: autoría, diseño y digitalización de los contenidos, traducción de idiomas, y tutorización y dinamización de la parte online. También proveerá de la plataforma tecnológica, pudiendo

entonces digitalizar la formación específica, controlando la calidad del programa y definiendo la estrategia común de comunicación y coordinación de entidades.

Responsabilidades de la entidad adherida

La entidad adherida al proyecto realizará una captación y fidelización en base a su ámbito de actuación: difusión, comunicación, acompañamiento y soporte.

Con respecto a la gestión e impartición de la formación específica incluye la generación de los contenidos de los cursos y la selección del equipo de expertos, así como la impartición de la formación presencial y webinar, tutorización y dinamización de la misma. Se compromete, igualmente, a que sus actividades formativas en formato online cumplen con los estándares de calidad y asumen los costes indirectos y gestión logística de la formación presencial y colaborar con los Consejos Generales y colegios auxiliares.

Además, la entidad adherida deberá acreditar las horas de formación como horas de formación continuada y presentar las evidencias de las justificaciones.





Descubre el portal de servicios de la Abogacía

abogacia.es



Espacio de
trabajo digital

Actualidad

Formación

Al servicio
de la profesión,
en defensa de
los ciudadanos.

Servicios
y Apps

El legado de la REEFD en la Educación Física y el Deporte en España



Javier Fernández Río (col. 5.675)

Director de la Revista Española de Educación Física y Deportes (REEFD)

En 2024, la Revista Española de Educación Física y Deportes (REEFD) celebra su 75º aniversario, consolidándose como la publicación más antigua en lengua española dentro del ámbito de la actividad física, la educación física y el deporte. Este aniversario no solo representa un hito para la revista, sino para toda la profesión, destacando su papel crucial en la construcción y fortalecimiento de la Cultura Profesional de las educadoras y educadores físico deportivos en España.

La REEFD y su impacto en la Cultura Profesional

El concepto de Cultura Profesional se refiere a ese conjunto de saberes cualificados, especializados y complejos que conforman la identidad de una profesión. En el caso de la Educación Física y Deportiva, la REEFD ha sido, desde su fundación en 1949, una herramienta esencial para transmitir esos saberes, contribuyendo al desarrollo del conocimiento técnico y científico que caracteriza a nuestra profesión.

A lo largo de estos 75 años, la REEFD ha ayudado a construir una identidad profesional sólida, en la que se valora tanto la formación continua como el compromiso con los estándares éticos y científicos. En este sentido, la REEFD ha sido un vehículo fundamental para la difusión de esta Cultura Profesional, consolidando a las educadoras y educadores físico deportivos como actores clave en el bienestar social, la promoción de la salud y el desarrollo físico-deportivo.

Un proyecto de digitalización para el futuro

En el contexto de esta celebración, el Consejo COLEF ha impulsado un ambicioso proyecto de digitalización de los números históricos de la revista. Este esfuerzo permitirá que, por primera vez, se ofrezca acceso gratuito a un archivo completo de publicaciones desde 1949 hasta la fecha, marcando un hito en la democratización del conocimiento en nuestro sector. Este proyecto supone la culminación de años de trabajo para preservar y difundir el valioso legado de la REEFD. La plataforma que albergará este archivo aún está en desarro-

llo, pero su lanzamiento inminente promete convertirse en un recurso clave para profesionales, investigadores y estudiantes.

En un mundo cada vez más digitalizado, la posibilidad de acceder a décadas de artículos, estudios e información histórica sobre la Organización Colegial y la profesión representa una herramienta poderosa para la actualización profesional y el fortalecimiento de la Cultura Profesional de nuestro colectivo. Esta iniciativa no solo honra el pasado de la REEFD, sino que también garantiza su relevancia en el futuro, adaptándose a las necesidades del siglo XXI.

Historia viva de la Educación Física y el Deporte en España

Desde su primer número, la REEFD ha sido un reflejo fiel de los cambios y avances en el ámbito de la educación física, la actividad física y el deporte en España. A lo largo de sus 75 años de historia, la revista ha jugado un papel clave en la consolidación de la Cultura Profesional, ofreciendo una plataforma donde los profesionales pueden compartir sus conocimientos, investigaciones y experiencias. En sus primeras décadas, la REEFD cubría la actualidad profesional y servía como un espacio para el intercambio de ideas, reflejando la creciente importancia de la Educación Física y Deportiva como disciplina académica y su impacto en la sociedad.

Este compromiso con el avance de la profesión ha sido constante a lo largo de los años. La REEFD ha sabido adaptarse a las nuevas demandas del sector, ampliando sus contenidos y evolucionando hacia una publicación científica consolidada. En conclusión, la REEFD no sólo ha sido testigo de la evolución de la profesión de la Educación Física y Deportiva en España, sino que ha sido un motor activo en su desarrollo, y en este 75º aniversario lo celebramos y lo ponemos en valor.

★ ★ ★ ★ ★
REEFD PUBLICANDO DESDE
1949
REVISTA ESPAÑOLA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
75 Aniversario

Del 2 al 5 de diciembre en IFEMA (Madrid)

Vuelve el Congreso Nacional del Medio Ambiente. Vuelve CONAMA

Confianza, colaboración y corresponsabilidad son los tres conceptos bajo los que la Fundación Conama junto a sus organizaciones aliadas, entre las que se encuentra Unión Profesional, está diseñando el próximo Congreso Nacional del Medio Ambiente – CONAMA 2024—, que tendrá lugar entre los días 2 y 5 de diciembre, en IFEMA (Feria de Madrid).

Aunque mantiene la principal esencia temática en torno a nueve ejes fundamentales, tales como energía, movilidad, renovación urbana, desarrollo rural o economía y sociedad, #Conama 2024 ofrece novedades como un espacio de exposición para presentar nuevas iniciativas en desarrollo sostenible. Además, dicho diseño ha sido nutrido con los resultados de un sondeo ciudadano realizado durante varios meses —Barómetro Conama 2024—, con el fin de calibrar materias y métodos adecuados a la realidad climática del momento.

Durante estos meses de preparación están siendo clave los comités técnicos organizados desde la Fundación Conama y participados por distintas instituciones y organizaciones afines, como lo es Unión Profesional. «Una red de colaboradores que cada año va creciendo, profesionales de distintos sectores, desde administración pública al sector privado, pasando por universidades, entidades del tercer sector y personas independientes, trabajan para desarrollar de forma colectiva las sesiones técnicas que componen el congreso», especifican desde la Fundación.

Compartir para avanzar

Bajo el lema *Compartir para avanzar*, Conama 2024 se mantiene en su misión de compartir conocimiento para impulsar un futuro basado en la sostenibilidad. Además, la vinculación entre medio ambiente e innovación seguirá siendo sello de identidad de esta cita bienal.

Por ello, se ha convocado la quinta edición del *Concurso sobre Ecodiseño*, una nueva oportunidad para mostrar por parte de empresas y autónomos aquellas innovaciones que tienen que ver con la circularidad: envases, productos, servicios y modelos de negocio

que tengan como propósito la reducción del impacto ambiental en su ciclo de vida.

Igualmente, bajo el mismo paraguas de #Conama2024 tendrá lugar *Conama Innova*, «un espacio único dentro del Congreso Nacional del Medio Ambiente dedicado a la innovación en materia de sostenibilidad para dar solución a los retos ambientales. Un espacio donde centros de investigación, universidades, administraciones públicas, startups y empresas tienen la oportunidad de presentar proyectos que buscan soluciones creativas y efectivas para los desafíos ambientales actuales».

El Congreso Nacional del Medio Ambiente vuelve a convocar el *Premio Conama a la Sostenibilidad de Pequeños y Medianos Municipios*, un galardón creado en el 2008 con el objetivo de reconocer el trabajo realizado por administraciones locales, entidades sociales y ONGs en la procura de sostenibilidad de áreas rurales. De esta manera, «se ponen en valor los proyectos que buscan la transición ecológica en el territorio, que en numerosas ocasiones son desconocidos».

Unión Profesional en Conama

La entidad que agrupa a las profesiones colegiadas, Unión Profesional, estará presente, como lo lleva haciendo desde el lanzamiento de este Congreso, en el año 1996, en una nueva edición, en la que se encuentra participando desde su organización hasta la propia celebración. En esta ocasión, volverá a convocar a sus miembros y demás sociedad civil a la actividad especial que desarrollará *in situ*, poniendo de manifiesto la conexión ineludible entre deontología profesional y respeto por el medio ambiente, así como otorgando protagonismo a aquellas buenas prácticas por parte de las corporaciones colegiales en materia de desarrollo sostenible y reducción del impacto medioambiental desde el sector profesional.



Avance de programa



La cumbre mundial de la biodiversidad COP16 exige «pasar de las palabras a los hechos» en materia ambiental

El Secretario General de la ONU, António Guterres, ha instado a las delegaciones de unos 190 países presentes en Cali a «hacer las paces con la naturaleza» y poner en marcha un plan para detener la pérdida de hábitats, salvar las especies en peligro y preservar los valiosos ecosistemas de nuestro planeta. Ha sido en Colombia, sede de la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (COP16), que entre el 21 de octubre y el 1 de noviembre ha celebrado la primera reunión mundial sobre esta cuestión vital desde 2022, cuando los países acordaron el histórico Marco Global Kunming-Montreal, el plan de acción de mayor alcance para proteger la biodiversidad.

El Secretario General ha afirmado que «el marco se basa en una verdad clara: para que la humanidad sobreviva, la naturaleza debe florecer. Es por ello que promete restablecer las relaciones con la Tierra y sus ecosistemas, y no vamos por buen camino. Esta COP tiene como misión pasar de las palabras a los hechos, lo que significa que los países presenten planes claros que alineen las acciones nacionales con todos los objetivos del marco». Este paso a la acción supone acordar un marco reforzado de seguimiento y transparencia, cumplir las promesas sobre financiación y acelerar el apoyo a los países en desarrollo.

Susana Muhamad, ministra de Medio Ambiente de Colombia, destacó en Cali que la conservación de la biodiversidad está



profundamente vinculada a la acción por el clima, y que el uso extractivo de los recursos naturales es responsable del 50% de las emisiones de gases de efecto invernadero en la actualidad, pero, al mismo tiempo, también está causando el 90% de la pérdida de biodiversidad. «Restaurar con fuerza los ecosistemas y la naturaleza puede contribuir en casi un 40% a la solución de estabilizar el clima y el ciclo del carbono», subrayó.

La 16ª Conferencia de las Partes de la Convención sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas contó con la participación de 15.000 asistentes, entre ellos, 12 jefes de Estado, 103 ministros o ministras de ambiente y más de 1.000 periodistas de todo el mundo.

Modos de existir. Más allá de la inteligencia humana

James Bridle

Galaxia Gutenberg

«¿Qué clase de inteligencia participa activamente en la perforación, vaciado y expolio de las pocas áreas de naturaleza salvaje virgen que quedan en la tierra, en nombre de una idea de progreso que ya sabemos que está condenada? Esta no es una inteligencia que yo reconozca (...) Nos estamos equivocando mucho a la hora de imaginar para qué sirven nuestras herramientas». Este es el pensamiento que ha provocado que el escritor y artista James Bridle, que enfoca sus estudios y reflexiones en cómo influye la(s) tecnología(s) en nuestras proyecciones futuras, se haya preocupado por el impacto ecológico del uso indiscriminado de herramientas tecnológicas de última generación, tales como la Inteligencia Artificial, que están siendo utilizadas para «socavar la alegría y la seguridad humanas, incluso la propia vida humana». La suya es una crítica que se suma a la de todo un elenco de profesionales —tales como programadores y científicos computacionales, filósofos y teóricos de la inteligencia de máquinas—, entre los que también se encuentran escritores de ciencia ficción, como Charles Stross (*Acelerando*, *El archivo de atrocidades*). Este último asegura «vivimos una época de control corporativo equiparable

a las consecuencias de una invasión extraterrestre», lo que Bridle entiende como «un estado global estructurado para el beneficio de entidades no humanas y en función de objetivos no humanos». A partir de esta premisa se articula *Modos de existir. Más allá de la inteligencia humana*, un ensayo que pretende imaginar futuros desde otras coordenadas a partir de las cuales establecer relaciones conscientes, libres y solidarias con lo no humano; «buscar más allá del horizonte de nuestro propio ser y nuestras creaciones para atisbar otro tipo, u otros muchos tipos, de inteligencia que siempre han estado ahí, delante de nuestras narices, y que en muchos casos, nos preceden. Al hacerlo quizá cambiemos la manera en que pensamos sobre el mundo y tracemos, así, un camino hacia un futuro menos extractivo, destructivo e injusto, y más equitativo, amable y regenerativo».



El cuidado, la conservación y la restauración de las crecidas y de la dinámica fluvial para la Salud Global



Alfredo Ollero Ojeda
Profesor de Geografía Física, Universidad de Zaragoza

En la vida cotidiana y en la práctica profesional apenas pensamos en la importancia de la naturaleza en nuestra salud y bienestar. Pero que los sistemas naturales funcionen bien y estén sanos es clave para el planeta y para la salud colectiva y de cada persona. Los ríos son las arterias del territorio y su salud es la nuestra, a escala local y global. Ríos, barrancos y ramblas son un bien público, no son de los ribereños ni de los usuarios privados del agua, son de todos y todas, y también son del mar, cuya salud depende de la salud fluvial.

La naturaleza de los ríos se manifiesta de forma irregular en el espacio y en el tiempo, con sequías y crecidas y con diferentes procesos geomorfológicos y ecológicos en una compleja y diversa red fluvial. Debe ser así, como respuesta a múltiples factores y funciones. Los ríos naturales son agua y sedimento (aunque este se desprece), y nutrientes y seres vivos. Los ríos son las crecidas, que es cuando trabajan, crecidas que son imprescindibles y nos aportan enormes beneficios (que se desprecian también) al territorio, a las personas. Los ríos más sanos (por tanto, los que nos aportan más salud) y resilientes (los que mejor se recuperan) son los que tienen crecidas naturales frecuentes y los que cuentan con mayor heterogeneidad geomórfica, es decir, cauces anchos, complejos y dinámicos con procesos activos de erosión, transporte y sedimentación y con mayor capacidad de absorción de los impactos.

Beneficios de la dinámica fluvial

Un río fluyendo libre con su agua y su sedimento nos aporta más y mejores alimentos, un aire más sano, una buena conexión con el agua subterránea, menos temperatura y menos evaporación, más complejidad geomorfológica, nuevos hábitats, más biodiversidad, mayor fijación de carbono, menos contaminantes, menos especies invasoras, más playas, más biodiversidad marina, en definitiva, más salud.

Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XX nuestros ríos, barrancos y ramblas sufrieron enormes daños a causa del éxodo rural, la urbanización, los regadíos consumistas e ineficientes, los embalses (los mayores destructores de ríos), la política franquista de pinos y presas y las muy extendidas malas prácticas locales, como canalizaciones, defensas, dragados, 'limpiezas', plantaciones en los cauces, parques fluviales, etc. Todo ello ha provocado la estabilización, la ocupación, la domesticación, el estrechamiento, la simplificación y la incisión en los cauces de todas las tipologías y en todas las regiones. Y también ha generado un aumento de la exposición humana, de la vulnerabilidad y por tanto del riesgo en los cauces y espacios inundables. El relato dominante todavía hoy, cargado de bulos y falsos mantras, tergiversa la visión de las crecidas y de la dinámica fluvial y solo busca impedir las, luchar frontalmente contra ellas. Es un relato dirigido por el desconocimiento social interesado y fomentado por lobbies económicos, profesionales y políticos.

Restauración fluvial

Frente a este relato, frente a tantas prácticas dañinas y obsoletas en los cauces, desde las ciencias y profesiones fluviales debemos trabajar para fomentar la diversidad, la conectividad y la adaptación, con los objetivos de mejorar nuestra salud desde los ríos y de mitigar el riesgo en los territorios fluviales en los que vivimos. Para todo ello, devolver espacio al río es fundamental. Y proteger ese espacio y ordenar en él los usos humanos adaptándolos a la dinámica fluvial y a las crecidas son imprescindibles.

La restauración fluvial tiene que recuperar en primer término el funcionamiento hidrogeomorfológico natural del río. Esto se consigue con crecidas y con el propio trabajo del río, y a partir de ahí, todo el sistema natural obtendrá geodiversidad, biodiversidad, conectividades y resiliencia, alcanzando su recuperación. Pero esta restauración fluvial, gran reto de nuestro siglo, debe ir acompañada de otros esfuerzos no menos complicados. El primero de ellos es el cambio socioeconómico progresivo hacia un inevitable decrecimiento, eliminando la codicia y reduciendo el consumo, como única alternativa ante la crisis climática y ambiental. Este cambio requerirá y deberá ir acompañado de fuertes dosis de educación y cultura ambiental para cambiar la forma de pensar y actuar. Es también imprescindible el cuidado de los procesos naturales de los ríos, tanto hidrológicos como geomorfológicos y ecológicos, que deben ser respetados, conservados y protegidos como valores naturales y como bien público (por ejemplo, y en especial, las crecidas, necesarias para garantizar la salud fluvial y global). Por último, hay que proceder a la adaptación humana al río, mediante una gestión adaptativa del territorio y de los riesgos, sustituyendo el hormigón y los planes de defensa por soluciones basadas en la naturaleza, resiliencia y justicia ecosocial.

En suma, tenemos la obligación urgente de liberar, desencauzar, cuidar, proteger y restaurar los ríos desde todas las perspectivas posibles y desde diferentes ámbitos profesionales: en conjunto estamos construyendo la ciencia fluvial, una ciencia de futuro que debería implicar un importante nicho de empleo verde técnico y ecosocial.



Universidad Pública: un Derecho Universal

Gabriel Suárez González
Vocal de Diseño de Contenido de CREUP

En los últimos años, la educación superior en España se ha enfrentado a desafíos importantes, especialmente en lo que respecta a la financiación y a la accesibilidad. El aumento del coste de las matrículas, las desigualdades socioeconómicas y el incremento de centros privados han intensificado el debate sobre el futuro de nuestras universidades públicas.

En este contexto, la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) ha alzado la voz para defender una universidad accesible, inclusiva y comprometida con el bien común. Uno de los datos más preocupantes es que, según el Ministerio de Universidades, el precio medio de los estudios de grado en las universidades públicas varía entre 720 y 1.660 euros por curso, dependiendo de la comunidad autónoma. A esto se suma el hecho de que las becas y ayudas al estudio no siempre logran compensar las desigualdades de acceso.

Acceso universal

Desde CREUP consideramos que el Estado debería asumir la responsabilidad de financiar adecuadamente a las universidades públicas, garantizando que ningún estudiante pudiera quedarse fuera por motivos económicos. La financiación universitaria ha experimentado una disminución preocupante desde la crisis económica del 2008, si bien es cierto que ha habido una leve recuperación, las universidades siguen enfrentándose a una brecha de inversión.

Según la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas, es necesario que se destine al menos un 2% del PIB a la financiación de la educación superior para cubrir las necesidades básicas de las universidades y asegurar así su sostenibilidad.

La financiación no es el único reto

CREUP también pone énfasis en la importancia de una gobernanza universitaria más democrática y participativa. En muchas ocasiones, los estudiantes, siendo el grupo más numeroso dentro de la comunidad universitaria, tienen una representación limitada en los órganos de decisión. Desde esta organización se propone un modelo de cogobernanza en el que los estudiantes tengan un papel central, garantizando que sus voces sean escuchadas y sus necesidades atendidas.

La reflexión que este debate nos deja es clara: ¿Qué tipo de universidad queremos para el futuro? Desde CREUP apostamos por una institución abierta, inclusiva y comprometida con el progreso social porque la educación no debe ser un privilegio al alcance de unos pocos, sino un derecho universal. Y para lograrlo, es imprescindible una financiación justa y una gobernanza en la que el estudiantado participe activamente. Solo así, la universidad podrá cumplir su función social de formar ciudadanos críticos y contribuir al desarrollo de una sociedad más justa.

I Conferencia Iberoamericana Ministerial Conjunta de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Valencia acogió a inicios de octubre la I Conferencia Iberoamericana Ministerial Conjunta de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, en la que se reunieron altas autoridades de los 22 países iberoamericanos, quienes al finalizar el encuentro lanzaron un comunicado conjunto cuya conclusión más destacada ha sido el claro compromiso político para reforzar las alianzas estratégicas entre los sectores de la educación superior y la ciencia, en aras de consolidar a Iberoamérica como una región de conocimiento, innovación y desarrollo sostenible.

La conferencia, celebrada en el marco de la XXIX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, se posiciona de esta manera, como un espacio clave para impulsar una agenda política común en temas de conocimiento y desarrollo.

En este sentido, los 22 países acordaron avanzar en un Programa Iberoamericano de Cooperación en Formación Doctoral y Postdoctoral, cuyo objetivo será cubrir las necesidades formativas en áreas prioritarias para el desarrollo sostenible. La pretensión de dicho programa es «generar una mayor circulación del talento y promover la

movilidad internacional de investigadores, al tiempo que se articula con la estrategia de transformación digital de la región», tal y como explican desde el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Igualmente, los países iberoamericanos se comprometieron a incentivar el acceso de las mujeres a las carreras de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM), desde las primeras etapas educativas, y a eliminar las barreras que dificultan su acceso a posiciones de liderazgo y toma de decisiones en estos campos. «El objetivo es avanzar hacia una región más igualitaria y equitativa, donde las mujeres tengan un papel protagonista en el ámbito de la investigación y la innovación».



Acceso al comunicado conjunto

III ARANZADI LA LEY

La formación en las profesiones, una necesidad continua



Gema Alejandra Botana García
Directora de Desarrollo de Estrategia e Innovación ARANZADI LA LEY.
Catedrática de Derecho Civil

Para estar actualizado en cualquier sector y ser competitivo en nuestra sociedad, resulta imprescindible actualizar los conocimientos, mejorar nuestras competencias y habilidades. Así pues, la formación continua en las profesiones es un elemento clave y fundamental para que el desempeño de sus profesionales se mantenga en el tiempo, permitiendo una mayor permeabilidad ante la evolución de la sociedad y facilitando la incorporación de mejoras y avances.

Este tipo de formación es fundamental para mantener una posición destacada en el mercado prestando unos servicios de calidad.

Y, continuar así, aprendiendo y ampliando los horizontes profesionales presentes y futuros. Sin olvidar que, con el avance de la tecnología y las nuevas oportunidades, se hace vital adaptarse a los cambios del mercado y mantenerse competitivo en todo momento. Debe ser, por eso, que la formación continua es un aprendizaje dinámico y en progreso constante que va más allá de los programas reglados estandarizados. Además, es una herramienta que necesita de un esfuerzo compartido: compromiso individual para seguir el proceso y adaptación para poder compaginar con la actividad habitual.

La formación continua es un aprendizaje dinámico y en progreso constante

Conocimiento, competencias y habilidades

Si tratásemos de describir la formación continua señalaría que es una formación que se extiende a todo tipo de aprendizajes que se precisan en el desarrollo profesional: conocimiento, competencias y habilidades que se erigen en los tres pilares de cualquier desempeño profesional permitiendo integrar las destrezas precisas de la profesión que precisamente exigirán una formación continua para estar al día. Así, la formación continua puede extenderse a cualquier tipo de formación e incluso diría autoformación, pero indudablemente el profesional debe acceder a una oferta formativa donde tiempo y seguimiento hayan sido muy considerados para que se adapte a las trepidantes agendas que suelen ser más que habituales. Y, además, es muy importante la metodología de aprendizaje a la que se debe recurrir en formaciones dirigidas a profesionales donde debe haber una combinación de un aprendizaje autónomo que permita al profesional adaptar su seguimiento a sus

requerimientos profesionales, pero también un aprendizaje colaborativo resultado de interactuar tanto con los profesores expertos como con otros participantes que serán a buen seguro otros profesionales que se deslicen por parecidos escenarios y compartan problemáticas.

Una vez que accedamos a la profesión tenemos que seguir actualizando y profundizando nuestros conocimientos

Evolución permanente

Estamos viviendo en un mundo en constante cambio, donde los avances tecnológicos, científicos y sociales se producen a un ritmo vertiginoso y, obviamente, en el entorno profesional todo avanza igual de rápido. Por lo tanto, no es suficiente con una formación que nos permita llevar a cabo nuestra profesión. Una vez que accedamos a la profesión, tenemos que seguir actualizando y profundizando nuestros conocimientos. Y todos estaremos de acuerdo que son múltiples los beneficios de la formación continua para el desarrollo profesional hasta adquirir la consideración de inversión valiosa para quienes desean mejorar su profesión y para los despachos u organización que quieren potenciar el talento y la productividad de sus integrantes.

Por todo ello, la formación continuada permite a los profesionales mantenerse al día de los avances tecnológicos y las tendencias del mercado, permitiendo mejorar significativamente su rendimiento y aumentar su valor en el mercado. Además, en el ámbito profesional, las relaciones son un pilar esencial para construir experiencias y fortalecer sus destrezas, resultando clave el *background* de otros profesionales del sector para su desarrollo. En definitiva, es difícil afrontar el futuro porque es incierto y, por supuesto, una carrera profesional también estará abierta a diferentes decisiones que nos conducirá a ir moldeando nuestra identidad profesional. Y, aunque todos estamos de acuerdo sobre los beneficios de la formación continua para el desarrollo profesional, lamentablemente, la rutina, el trabajo, la familia y nuestro día a día pueden hacer que no podamos practicarla con la frecuencia que debemos. Por eso, es importante recordar que el mundo sigue avanzando y es responsabilidad de las profesiones acompañar al 'mundo' en sus progresos como un sostén fundamental, pero también una oportunidad.

III ARANZADI LA LEY Formación



Una formación que se quedará contigo.

Formación en el sector legal y empresarial

Aranzadi Formación y LA LEY Formación (antes Wolters Kluwer Formación) se unifican y se presentan al mercado como una propuesta formativa única y diferencial. Con esta unión **ARANZADI LA LEY Formación** se constituye como líder en la formación jurídica y laboral para profesionales en modalidad presencial, **e-learning** y a medida para los profesionales del sector privado e instituciones públicas.



Diferentes modalidades de impartición:
e-learning, blended, presencial.



Horarios flexibles
adaptados a la disponibilidad de los asistentes.



Duración de la actividad formativa adecuada a las necesidades formativas.



Contenidos y material didáctico adaptados al perfil de los asistentes.



Equipo docente y expertos seleccionados por Aranzadi LA LEY y/o incorporados por la organización.



Actualización de los contenidos con el campus virtual Aranzadi LA LEY y la biblioteca digital **Legalteca**.



Dinamización y coordinación académica de los asistentes para seguimiento del aprendizaje.



Certificación de superación de la acción formativa personalizada a la imagen corporativa de la organización.

Proponemos una nueva manera de formar, poniendo en práctica estrategias para orientar y acompañar el aprendizaje. El objetivo de nuestro modelo pedagógico es integrar al alumno en las temáticas vinculadas al **desempeño de la actividad de los profesionales** donde habrá un seguimiento constante e individualizado de la formación al mismo tiempo que podrá debatir con profesionales expertos en las distintas áreas de conocimiento propuestas con los que compartirán su experiencia y, a buen seguro, que le aportarán una nueva visión con soluciones distintas.



Lenguaje claro, un ejercicio de empatía y de derechos

El uso excesivo de tecnicismos, la imprecisión terminológica o los bulos y las noticias falsas favorecen la desinformación, convirtiéndola en un problema a gran escala. Ante este escenario, las organizaciones colegiales han de adoptar las técnicas precisas para situarse como entidades referentes a la hora de aportar información verídica y de calidad.

En esta línea, el 17 de septiembre Unión Profesional en colaboración con Aranzadi La Ley Formación celebraron el webinar *Claves para llevar el lenguaje claro al ámbito profesional*, impartido por Antonio Martín, CEO de Cálamo & Cran y EnClaro. El encuentro integra una serie de ciclos formativos, al que precede *Desinformación: un reto profesional y colectivo del siglo XXI*, conducido por Nereida Carrillo, presidenta de Learn to check. A través de estas sesiones teórico-prácticas se pretende la mejora de la comprensión y transmisión de los mensajes e información sobre qué son y qué hacen las profesiones, lo que, a través del lenguaje claro, otorga una mayor certidumbre y seguridad a la ciudadanía.

«Consideramos que la pérdida de información en el juego de la comunicación es pérdida de derechos. Y precisamente el lenguaje claro trabaja por el derecho a entender»

Durante la jornada, los asistentes recorrieron la normativa en materia de lenguaje claro, el impacto que tendría el uso de la inteligencia artificial sobre el mismo, además de ofrecer pautas a las y los colegiados para su implantación en la organización colegial, entre otras cuestiones. Como punto de partida, Antonio Martín destacó la importancia de la empatía en el uso del lenguaje claro y de ponerse en el lugar de quien recibe la información. «Consideramos que la pérdida de información en el juego de comunicación, es pérdida de derechos. Y precisamente el lenguaje claro trabaja por el derecho a entender», destacaba Antonio Martín. De hecho, la relevancia que estaría alcanzando el lenguaje claro sería tal, que incluso se estaría planteando la posibilidad de que se incluya como un nuevo Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS).

Desde la asociación internacional sobre lenguaje claro PLAIN, lo definen como aquel que se consigue cuando la lengua, la estructura y el diseño son tan claros que el destinatario puede encontrar fácilmente lo que necesita, comprender lo que encuentra y tomar una decisión en base a esa información.

Uso del lenguaje claro

El uso de este tipo de lenguaje se ha ido acrecentando en los últimos años, tanto desde el sector público, como privado, dando lugar a diversas iniciativas como la recién puesta en marcha Red Panhispánica de Lenguaje Claro. En el aspecto normativo, destaca la norma UNE- ISO 24495-1:2024 que define los principios y directrices generales para elaborar documentos en lenguaje claro, o más específicamente, el Proyecto de Ley Orgánica de Derecho de Defensa, cuyo artículo noveno hace referir al derecho a un lenguaje claro en los actos, resoluciones y comunicaciones procesales.

La ausencia de un lenguaje claro supone una pérdida de derechos, lo que quedaría constatado a través de estudios como el realizado por Prodigioso Volcán, que evidencia como al menos el 85% de los trámites de la Administración no son claros. Asimismo, un informe elaborado por ATA y CEPYME revela que el 40% de las ayudas se pierden, porque no se entienden. Las corporaciones colegiales, dada su cercanía con la ciudadanía, desempeñarían un papel muy importante a la hora de trasladar una información clara y, por tanto, generar sobre esta una mayor confianza y seguridad. El uso de un lenguaje claro no solo supone un ejercicio de transparencia, sino que permite optimizar tiempos y costes.

A esta jornada le dará continuidad un próximo webinar que, previsiblemente, se celebrará el mes de noviembre y que tiene por objetivo seguir profundizando en el compromiso de las profesiones colegiadas en el uso de un lenguaje claro, así como seguir impulsando acciones a favor de la seguridad y certidumbre, tal como apunta el estudio. *Organizaciones colegiales y sector empresarial en pro de la seguridad nacional*, elaborado por la CEOE y Unión Profesional, dentro del Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional.

Claves para llevar el lenguaje claro al ámbito profesional

Horario: 11:30 - 13:30 | Martes, 17 de septiembre de 2024

ARANZADI LA LEY Formación

Acceso al video resumen

Profesionales de la ciencia: Protagonistas en el abordaje de los grandes retos



Izaskun Lacunza

Directora general de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)

Los retos a los que se enfrentan nuestras sociedades son complejos, abarcan aspectos socio-políticos, científicos, económicos, culturales y muy diversos actores, son difíciles de resolver y las soluciones no son únicas ni definitivas. Estos problemas requieren enfoques colaborativos y creativos, con la capacidad de manejar incertidumbre y aprender en el proceso. Por supuesto, el conocimiento científico debe ser una dimensión fundamental en el abordaje de estos retos. Sin embargo, la tarea no es sencilla; los ecosistemas de conocimiento modernos son cada vez más sofisticados, tienen enfoques interdisciplinarios, incorporan y desarrollan nuevas tecnologías, generan y analizan enormes volúmenes de datos, información y conocimiento, y se enfrentan a desafíos éticos y filosóficos.

Para situar el conocimiento científico en el centro de la gestión y el debate público necesitamos facilitar un cambio cultural en la manera de hacer ciencia: más conectada con otros agentes, con los decisores públicos y con la sociedad. Y también más democrática, abierta, inclusiva y versátil. Desde el punto de vista de los profesionales de la ciencia, hemos de facilitar su pleno desarrollo profesional, un mayor grado de especialización y una profesionalización de nuevas actividades.

Profesionalizar la gestión de la ciencia

El mercado laboral demanda las competencias y alta cualificación que el personal investigador adquiere en su formación; por eso es una oportunidad facilitar la movilidad intersectorial de la comunidad científica y los desarrollos de futuras profesiones. Es necesario formar, poner en valor y profesionalizar ocupaciones que son fundamentales para la gestión de la ciencia, para reforzar su conexión con la sociedad, con sus decisores públicos y con el sector productivo y, en general, para maximizar el impacto de la ciencia en la sociedad. Además, identificar y fomentar con agilidad el surgimiento de nuevas profesiones en torno a la ciencia será esencial para una ciencia preparada para dar respuestas a los retos de la sociedad.

En FECYT estamos comprometidos con esta visión y llevamos a cabo diferentes iniciativas para apoyar el desarrollo de los profesionales de la ciencia. Desde la Oficina Europea, apoyamos al personal investigador para participar en programas de financiación europea, especialmente en los prestigiosos programas del Consejo Europeo de Investigación y las acciones Marie Skłodowska Curie que ponen el foco, justamente, en aupar a los investigadores más jóvenes en etapas críticas de su formación y lanzamiento de carrera. Como coordinadores de la red EURAXESS España, trabajamos para mejorar la movilidad y formación de la comunidad científica y homogeneizar las políticas de recursos humanos de sus instituciones. A través del programa "Researchers Beyond Academia-REBECA", apoyamos al personal investigador a conocer sus opciones profesionales más allá de la academia, a identificar sus competencias, habilidades y necesidades formativas, y a tejer redes

profesionales diversas por las que el sector privado se acerca a la academia.

Además, participamos en los debates europeos sobre el futuro del personal de gestión de la ciencia y la innovación y en la definición de esta profesión. Cada año, formamos a gestores de programas de I+D+i para que puedan especializarse, crear redes profesionales y apoyar al personal investigador a competir por las ayudas europeas de I+D+i. Existen, además, otras opciones profesionales que cada vez cobran más importancia. La comunicación de la ciencia y el periodismo científico son herramientas fundamentales para lograr la implicación y el interés de la población y es necesario que exista un tejido de profesionales que realicen su trabajo con rigor y transparencia. En este sentido, hemos impulsado una red de profesionales de la comunicación y la cultura científica de instituciones de toda España, la red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación, que intercambian conocimiento y comparten buenas prácticas y experiencias. Además, nuestras becas en la agencia de noticias SINC y el Science Media Centre forman a futuros periodistas científicos.

También hemos sido pioneros en España en la identificación de nuevas ocupaciones para el personal investigador: la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados está formada por doctores que trabajan como técnicos de evidencia científica, contextualizando y acercando el conocimiento científico a Diputados y Diputadas y facilitando el diálogo entre la comunidad investigadora y los decisores públicos.

En un mundo cada vez más complejo e interconectado, los profesionales de la ciencia son, sin duda, protagonistas esenciales. En FECYT continuaremos facilitando entornos que fomenten su crecimiento profesional y su contribución a la resolución de los retos globales.



Entrevista a **Pepe Menéndez**. Autor de *Educación para la vida* (Siglo XXI Editores)

«Vocación y profesionalidad han de ir unidos»

Esther Plaza Alba

¿Qué tienen en común el periodismo —tu formación académica— y la docencia?

Se trata de dos profesiones que se han de ejercer desde la construcción del criterio y con un margen de flexibilidad y libertad. En docencia debe existir una tensión positiva entre la aportación individual y la necesidad de trabajar en equipo. En el periodismo también sucede: se necesita cierta libertad editorial pero al mismo tiempo es imprescindible un compromiso profesional colectivo. Además, me gustaría señalar un vínculo entre las dos profesiones interesante que es la comunicación, en su doble versión: medio y mensaje. Las escuelas necesitamos comunicarnos con las familias y conectar con la propia sociedad. En el ámbito educativo, a veces, echo de menos que se valore adecuadamente este aspecto comunicativo. En los procesos de transformación y de cambio nunca debe descuidarse la fase comunicativa, sobre todo desde el punto de vista de cómo hacerte entender.

La Unión Europea celebró el año 2023 como el Año Europeo de las Competencias ¿Crees que es imprescindible centrarnos en las competencias para la vida?

Creo que estamos en el momento adecuado para desequilibrar la balanza hacia lo competencial porque así lo demanda los tiempos líquidos que estamos viviendo y por ello, necesitamos que los estudiantes tengan la posibilidad de aplicar lo que van aprendiendo. Estamos hablando de competencias transversales que se han convertido en esenciales para aplicar a lo largo de la vida. Sabemos que las profesiones para adaptarse a los cambios de la sociedad necesitan tener una constante formación y reciclaje. Así, desde la Educación nos debemos centrar en habilidades de competencias como por ejemplo la aplicación de la lógica, la resolución de problemas, el pensamiento crítico o la mera interrelación con los demás. Todas ellas son competencias para la vida y se pueden trabajar desde la infancia y la adolescencia. Se trata en definitiva, de que en la escuela obligatoria para todos podamos aprender a ser y convivir en sociedad.

Incides también en la formación integral de la persona. Las profesiones colegiadas que conforman Unión Profesional promueven el desarrollo profesional continuo de las y los profesionales. ¿Es indispensable que cualquier formación continua, como aconsejas en la educación escolar, se conecte con el proyecto de vida de cada persona?



Yo no conozco en toda mi etapa de docente, ninguna persona que haya construido su proyecto de vida al margen de su profesión, incluidas aquellas que son muy duras. Teniendo en cuenta que el proyecto de vida va evolucionando, deberá ser la formación la que se vaya adaptando a las circunstancias, a través de la orientación, algo que escasea en la Educación en España, pues suele confundirse con información. Por lo tanto, siempre debe vincularse la formación al proyecto de vida, porque si no se hace, costará más que aparezcan los compromisos vitales y profesionales, e incluso, la propia vocación. Además, esta conexión permite la reafirmación con el ejercicio de la propia profesión.

En tu libro pones el foco en el aprendizaje y comentas sobre él, entre otras cuestiones, que se trata de la diferencia entre lo que haces cuando comienzas a ejercer una profesión y lo que crees que deberías haber hecho. ¿En qué punto se debe producir dicha reflexión? Por otro lado, ¿si no existe esa diferencia podemos decir que no ha habido aprendizaje?

La percepción de esa distinción debería formar parte de tu propia metacognición, lo que puede llevarse a cabo de manera natural o con la ayuda de alguien que provo-

que esa introspección. Esto sucede mucho entre colegas de profesión. De ahí la necesidad de interrelacionarse con otros profesionales, así como cultivar la capacidad de pertenencia. El aprendizaje es esencial y se advierte cada vez que aprovechamos los espacios de metacognición. Dichos espacios deben procurarse entre profesionales con voluntad explícita de aprender de lo que ha pasado desde que se comienza a ejercer. Es, por tanto, muy aconsejable alimentar este hábito de intercambiar experiencias entre profesionales, especialmente dedicados a la misma labor profesional.

En tiempos de IA reclamas más humanización en la Educación. ¿Cómo vislumbras la posibilidad de compatibilidad entre ambas tendencias?

Si no lo hacemos compatible vamos al desastre. Soy defensor de enfrentarnos a los retos, tales como el de la digitalización. Si ya nos consideramos digitales, eduquemos de acuerdo al mundo en el que habitamos. La prohibición en este sentido, como puede ser el uso de lo digital en las aulas, es solo un parche, una solución a corto plazo. Por eso, creo más en la negociación o en el acuerdo. Se trata de acompañar a las y los estudiantes en el mundo que están viviendo. No hay que renunciar al factor humano, hemos de ser capaces de abordar entre todos la tecnología a través del factor humano.

Hablemos de la necesidad de resignificación de la Educación, ¿podría extenderse a cualquier profesión si tenemos en cuenta su disposición de acompañamiento a la ciudadanía?

Yo creo que es algo que puede extenderse a todas las profesiones, ya que el contenido que yo le doy a la resignificación, de acuerdo con otros autores, está contextualizado en la actualidad de nuestra sociedad en la que hay migraciones, cambio climático, digitalización, etc... Todo esto hace imprescindible resituar la función de la escuela y también la de otras profesiones. Hasta ahora la escuela ha cumplido la función de medio de transmisión del conocimiento, pero ahora sabemos que esta función es desarrollada también por otros actores. Añádase que la escuela tenía la consideración de la prolongación de la familia, pero esto ha cambiado debido a la complejidad y diversidad existentes en la actualidad. Así, el propósito de la escuela obligatoria ha sido modificado, empezando por permear en la sociedad como el lugar en el que todos tienen derecho a aprender. Con la resignificación quiero decir que debemos actualizar y repensar el propósito de la escuela, acorde con la evolución de la sociedad, no sin antes contar con cierto consenso social con respecto al sistema educativo.

Apelas igualmente tanto en tu libro como en tus ponencias a la ambición de transformación de las escuelas, mediante un proceso restaurativo, incorporando la co-

docencia y los saberes transversales. ¿El futuro es de la multidisciplinariedad?

Sin duda. Trabajar en equipo, con integrantes que dominen diferentes áreas del saber supone un aliciente para ayudar, en docencia, a los estudiantes a, por ejemplo saber investigar o a saber relacionarse con los demás. Esta consigna debería extenderse durante todas las fases de aprendizaje, en las que se debiera contar con disciplinas más mezcladas, por lo menos hasta tercero o cuarto de la ESO (Enseñanza Secundaria Obligatoria).

Ampliamos lo que comentas sobre un nuevo concepto de 'vocación profesional' y cuanto tiene que ver con que en la formación nos hagamos preguntas que conecten con nuestras vidas, así como que sirvan de sustrato para la construcción adecuada de la identidad propia.

Yo siempre he vinculado la vocación con el deseo, con la ilusión de hacer y comprometerse con algo. En Educación podríamos decir que necesitamos el consentimiento del alumnado para aprender. Al mismo tiempo, los docentes tenemos que tener el deseo de que ellos aprendan, para así, buscar caminos comunes. Esto es, conectar con su aprendizaje. Por eso, para mí, la vocación y la profesionalidad han de ir unidos.

Quisiera terminar con una mención a Melina Furman, experta en educación, tristemente fallecida recientemente y prologuista de *Educación para la vida*. Para ella las bases del aprendizaje eran las facultades de hacerse preguntas y la curiosidad. ¿Cómo podemos entrenar ambas cualidades durante toda la vida, sin caer en prejuicios del mundo Occidental?

Melina era la imagen de la pasión por educar y sobre todo por las personas. Cuando estabas con ella sentías que tenías mucho que aportar. Además, contemplaba la metacognición como un superpoder, que en el fondo significa la reflexión de lo que he aprendido y cómo lo he aprendido. Para ella las preguntas eran esenciales, era el método que también utilizaba en su entorno personal, con sus propios hijos. Y así lo recomendaba en el ámbito formativo: preguntar para seguir sabiendo. Su pérdida, sinceramente, resulta irreparable en lo personal, en lo profesional, e incluso en lo social.



La revista Profesiones, presente en la II Jornada contra la Desinformación celebrada por el Club Abierto de Editores (CLABE)

Bajo el lema *Comprometidos con la verdad*, el Club Abierto de Editores (CLABE), del que la revista Profesiones, editada por Unión Profesional, es asociada, celebraba el 14 de octubre en el Ateneo de Madrid, la II Jornada contra la Desinformación, con el fin de resaltar la importancia de preservar el derecho a la información veraz, tal y como resaltaba en la inauguración de la misma Arsenio Escolar, presidente de CLABE.

Tras la intervención internacional de Sebastian Remoy, presidente de la European Independent Media Publishers (EIMP), quien subrayó la necesidad de trasladar el compromiso en la lucha contra la desinformación a las autoridades comunitarias y a otras asociaciones similares en los distintos estados miembros de la Unión Europea, se presentó el libro *Comprometidos con la verdad. Propuestas para la lucha contra la desinformación*, coordinado por el profesor de la Universidad Carlos III, Raúl Magallón.

Durante el encuentro, que contó con la participación del ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, Óscar López, para quien «la desinformación no es nueva ni lo son los enemigos de la democracia», se presentó, a cargo de Juan Zafra, director general de CLABE y Miguel Escassi, director de Relaciones Insitucionales de Google España, la

página web www.comprometidosconlaverdad.com, un repositorio de informes y noticias de actualidad referidos a la lucha contra la desinformación, una declaración de compromisos promovida por CLABE, secundada por 50 organizaciones, así como un espacio de información útil y herramientas para hacer frente a dicho fenómeno, como el libro anteriormente citado y de descarga gratuita.

La II Jornada contra la Desinformación fue clausurada por Francina Armengol, presidenta del Congreso de los Diputados, quien destacó que «la desinformación es uno de los problemas fundamentales que tiene nuestra democracia. Se trata de un problema global. La mentira no es información, sino una trampa que arroja oscuridad a nuestra sociedad, ensucia los mecanismos con los que contamos para el buen funcionamiento de nuestras vidas».



CEDRO presenta su segundo Observatorio de la Sostenibilidad de la Cultura Escrita

Con el objetivo de analizar la situación de los derechos de autor del mundo del libro y la prensa e identificar las posibles mejoras necesarias para garantizar la supervivencia del sector editorial, el Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) presentaba el pasado 8 de octubre su segunda edición del Observatorio de la Sostenibilidad de la Cultura Escrita. Entre los resultados más destacados de la consulta ciudadana realizada se desprende el valor que la mayoría de los encuestados conceden al trabajo de escritores, traductores, periodistas y editores en la creación y difusión de contenidos de calidad, reconociendo relevante las obras editoriales en nuestra sociedad. Asimismo, hasta un 87,5 % considera necesario que la Administración pública lidere el reconocimiento y respeto de los derechos de propiedad intelectual.

Durante el acto de presentación de dicho informe, CEDRO reunió a las diferentes partes del sector, como la autora Rosa Montero, el escritor Carlos Forzea o la editora Nuria Cabutí, quienes tomaron la palabra para reclamar una legislación más protectora con la propiedad intelectual y con la erradicación de la piratería.

El acto fue clausurado por el secretario de Estado de Educación, Abelardo de la Rosa, quien destacó el rol de mediador cultural que posee CEDRO en nuestra sociedad, además de apoyar aquellas estrategias que supongan un cambio cultural a favor de la ética y el reconocimiento del trabajo de las y los autores.

Unión Profesional mantiene un convenio activo con CEDRO desde el año 2021, con el objetivo de promover la protección de los derechos de propiedad intelectual y el conocimiento de estos por parte de las corporaciones colegiales, en el marco del cual se han llevado a cabo diferentes jornadas de formación y se ha elaborado una guía informativa sobre la protección intelectual para las entidades colegiales.



Entrevista a **Jazmín Beirak**, directora general de Derechos Culturales del Ministerio de Cultura

«Es fundamental el cruce de disciplinas e integrar a profesionales del ámbito cultural con otros de campos como el científico, social o educativo»

Elisa McCausland

Me gustaría comenzar la conversación con una pregunta, por desgracia, recurrente: ¿por qué resulta tan difícil entender la cultura como un derecho?

Es un asunto complejo. Probablemente, algo tenga que ver que nos hemos acostumbrado a defender el valor de la cultura en base a su impacto económico, a los empleos que genera y a su contribución al PIB, que son fundamentales y hay que ponerlos en valor, pero que no son la única ni la más importante aportación de la cultura. También sucede que la cultura es como si siempre hubiera estado privatizada, no se tiene la misma sensación que con la educación o la salud que deben ser objeto de política pública. Con la cultura nos ha pasado que, al concebirla habitualmente como una actividad de ocio y un objeto de consumo, se ha desgajado del campo de los derechos humanos, porque no hay que olvidar que los derechos culturales son derechos humanos, y ha llegado un momento en el que, de no ejercer el derecho a la cultura, hemos olvidado que se trata de un derecho.

Los derechos culturales son aquellos derechos humanos que hacen referencia a la diversidad cultural y el derecho de las personas a participar de la cultura. ¿Qué desarrollo han tenido hasta el momento este tipo de derechos en nuestro país, y qué potenciales consideráis prioritarios desarrollar a este respecto desde el Ministerio de Cultura de la mano de la Dirección General de Derechos Culturales?

Los derechos culturales amplían la noción de acceso y diversifican las formas en que las personas pueden participar activamente en la vida cultural. Aunque estos derechos se originaron junto con el marco de los derechos humanos — con la Declaración Universal en 1948 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en 1967— su incorporación como eje de acción pública es más reciente, como lo demuestran en nuestro contexto los ejemplos del Ayuntamiento de Barcelona en su anterior mandato o el Ministerio de Cultura en la actualidad. Sin embargo, es importante aclarar que el marco de los derechos culturales no inaugura prácticas en el ámbito de los derechos culturales. Ya existían iniciativas y acciones, dentro y fuera de las instituciones, que promovían la extensión de la cultura y cuestiones como la igualdad de género, la diversidad étnica, el territorio, la atención a las personas con discapacidad



o la desigualdad. La novedad es que estas acciones puntuales se articulan ahora en una línea estratégica, que completa los enfoques sectoriales y patrimoniales del Ministerio, dotando de una entidad específica y estructurada a las políticas culturales dirigidas a la ciudadanía y, en particular, a aquellos sectores que enfrentan mayores dificultades y barreras para ejercer plenamente su vida cultural.

La reciente creación de la Dirección General de Derechos Culturales, que lideras, tiene como principal objetivo el diseño de las políticas públicas vinculadas con la promoción de los derechos culturales, la diversidad cultural y territorial, la promoción de la igualdad y la dinamización cultural, todo

ello dentro del marco de cooperación con las comunidades autónomas. ¿Cómo tenéis previsto desarrollar estas políticas públicas? ¿Qué profesiones entendéis que podrían estar implicadas en estas políticas?

El instrumento en el que estamos trabajando para desarrollar estas políticas es el Plan de Derechos Culturales cuyo contenido se está definiendo de manera participativa. En todo caso, abordar estas cuestiones exigirá, en términos generales, líneas de financiación, formación y difusión. En cuanto a las profesiones, el enfoque debe ser amplio, entendiendo la cultura no como un compartimento aislado, sino como un vector transversal con impactos positivos en otras áreas de interés público —educación, salud, derechos sociales, etc.—. En este sentido, es fundamental el cruce de disciplinas e integrar a profesionales del ámbito cultural con otros de campos como el científico, social o educativo. Y más allá, de hecho, la Relatora especial de derechos culturales de la ONU ha señalado que las personas defensoras de los derechos culturales pueden tener cualquier formación u ocupación. De todas maneras, para los derechos culturales la mediación cultural es especialmente relevante, ya que, si entendemos que la política cultural debe facilitar el desarrollo de capacidades y la dimensión cultural de la vida, este perfil profesional se vuelve clave para conectar y facilitar procesos. En este sentido, así como la gestión cultural es el perfil paradigmático del marco de la industria, la mediación lo es en el de los derechos culturales.

El gran hito de la Dirección General de Derechos Culturales es el Plan de Derechos Culturales que, a partir de sus trece ejes temáticos, concretará la agenda de acciones del Ministerio de Cultura en el ámbito de los derechos culturales. Sabemos que es pronto para esta pregunta, pero si tenemos curiosidad por que nos cuentéis cómo habéis concebido el Plan, cómo está siendo el proceso y cuáles serán los hitos más próximos.

El Plan de Derechos Culturales es el instrumento de planificación de las actuaciones y medidas concretas que se pretenden impulsar desde el Ministerio. Para su elaboración, hemos diseñado un proceso ambicioso tanto en contenido como en participación. En cuanto al contenido, hemos identificado trece ejes que abordan retos actuales: equidad, territorio, cambio climático y desarrollo sostenible, igualdad de género, diversidad (étnico-racial, lingüística, intergeneracional), la relación fundamental entre educación y cultura, y la mejora de las políticas culturales a través de la adecuación normativa y la evaluación.

Para garantizar la participación, hemos abierto diversos



canales que aseguren un plan representativo de las necesidades reales. Estamos contando con agentes del ámbito de los derechos culturales; hemos lanzado un cuestionario online para que cualquier persona pueda enviar propuestas. También han participado entidades sectoriales de la cultura, representantes de otros ministerios y departamentos del Ministerio de Cultura, y hemos recibido aportaciones de las comunidades autónomas. El objetivo es elaborar un texto lo más inclusivo posible, que refleje las distintas realidades. Hasta diciembre recopilamos propuestas, en el primer trimestre se realizará el contraste y redacción, y la presentación está prevista para mayo de 2025.

La Conferencia Mundial de Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible de UNESCO tendrá lugar el año que viene en Barcelona, donde está previsto que se presente el primer informe mundial sobre el estado de la cultura. Nos llama la atención la propuesta del Ministerio de Cultura de un objetivo de desarrollo sostenible (ODS) propio para la cultura. Desde vuestro punto de vista, ¿cómo ha respondido la Agenda 2030 de Naciones Unidas estos últimos años a la idea de cultura como derecho?

Como sabéis no existe en la Agenda 2030 un objetivo específico para la cultura, el llamado objetivo 18. Antes de su redacción hubo una movilización importante para que se incluyera, pero no se logró. Yo creo que es un error que no se incorpore la cultura como un campo singular y específico que pueda contribuir a los cambios estructurales

que tenemos que abordar. De hecho, sin la dimensión cultural pocas transformaciones se van a operar. Por eso, en la negociación post 2030 es fundamental reivindicar la existencia de un objetivo específico, y desde el Ministerio no solo queremos avanzar en esto, sino en poder avanzar en la definición de su contenido.

En tu libro *Cultura ingobernable* (Ariel, 2022) propones una perspectiva transversal del hecho cultural que fortalezca el tejido social; para ello, planteas entender la cultura como «ordinaria, plebeya y comunitaria». ¿Podría aplicarse a situaciones de actualidad en nuestro país? ¿Cómo podría aplicarse esa visión a la Cultura Profesional?

Es fundamental cambiar nuestra forma de entender la cultura. Actualmente, estamos atrapadas en dos visiones opuestas: la cultura como obra maestra, esa idea ilustrada y elitista de «cultura con mayúsculas» reservada para especialistas; y la cultura como mero objeto de consumo. Ambas visiones separan la cultura de la vida cotidiana: la primera la coloca en un pedestal y la segunda la relega a un rol secundario, limitado al ocio. Sin embargo, no es algo «fuera de lo común», sino que es algo totalmente ligado a nuestra vida cotidiana y a lo compartido. Esa «cultura ordinaria» de la que hablaba Raymond Williams, o el impulso de «desculturizarla», que ha defendido Victor Vich, Una cultura indisoluble de la comunidad y que sucede en cualquier tiempo y lugar. Esto se refleja en múltiples manifestaciones: cantar una nana, bailar para redes sociales, formar parte de un coro, un grupo de teatro o un club de lectura o participar en la gestión de un centro cultural, como fue, por ejemplo el de Harinera en Zaragoza, un modelo virtuoso de gestión asamblearia que se ha suprimido con el cambio de gobierno. Respecto a la Cultura Profesional, debemos atender las «escalas intermedias», similares a los niveles en el deporte: base, profesional y élite. En cultura, esta división está bloqueada, con un foco casi exclusivo en la élite. Es crucial reconocer la cultura de base y valorar esa capa intermedia de profesionales —librerías de barrio, bandas de música, ilustradores, empresas de gestión cultural— que conforman el conjunto del tejido cultural, aportan diversidad y garantizan el ejercicio de los derechos culturales.

Planteas en tu libro que la ciudadanía ha de trascender su rol de consumidora y problematizar categorías como público y privado; tu apuesta, en este sentido, es por la cotidianeidad. Esta idea es muy interesante, y creo está en sintonía con conceptos propios de la autogestión y movimientos sociales, como el procomún, por ejemplo, que tanto han influido en ámbitos como el educativo, el económico o el medioambiental

Totalmente, en el libro me hago eco expreso de esas influencias. La cultura es una práctica social, creo que eso es lo importante y por eso supongo que la pregunta para una institución es ¿qué significa garantizar el servicio pú-

blico en el ámbito de la cultura? Y eso pasa no por proveer cultura, como quizás sí pueda suceder en el caso de otros ámbitos públicos (sanidad, dependencia), sino por generar las condiciones más favorables para que la cultura pueda multiplicarse y proliferar, para que los proyectos que existen en la sociedad puedan llevarse a cabo y para que todas las personas, independientemente de sus circunstancias, puedan tener una vida cultural plena. En ese sentido, la articulación público-comunitaria es fundamental y la apertura a modelos de gestión o autogestión. Ceder recursos y poder para que las personas puedan ejercitar sus derechos culturales como consideren.

Propones, además, una tríada indisoluble entre cultura, feminismo y ecologismo para que esa transformación sea posible. ¿Quiénes han sido tus inspiradoras? ¿Cómo ves este triunvirato a la hora de aplicarlo a través de políticas públicas?

Me parece interesante vincular la cultura al feminismo y al ecologismo porque, al igual que estos movimientos, la cultura puede pasar de un enfoque sectorial a uno transversal. Tanto el feminismo como el ecologismo han evolucionado para convertirse en marcos que guían los principios y valores de nuestra vida común, proponiendo alternativas concretas a nuestras maneras de vivir. Muchos debates actuales, como el tiempo, los cuidados, la producción o la interdependencia, están influenciados por sus aportaciones. No son ámbitos específicos, son perspectivas. Y creo que eso debería y podría suceder con la cultura, porque la cultura tampoco se limita a disciplinas artísticas; es una forma de entender, interpretar e intervenir en lo que nos rodea. La cultura moviliza aspectos esenciales como la cohesión social, la igualdad, la diversidad, la identidad, la memoria, la democracia, la calidad de vida. Por eso, es fundamental hacer el mismo esfuerzo de trasladarla de un ámbito específico a uno más transversal para poder pensarla como un marco. El problema y la diferencia con ambos movimientos es que en cultura no hay grandes emergencias, violencias o agravios, más allá de la precariedad estructural de las y los profesionales, que desde el Ministerio de Cultura estamos abordando en el marco del desarrollo del Estatuto del Artista, pero que no supone una problemática general. Y tampoco hay un activismo organizado, más allá de la organización en torno a las reivindicaciones profesionales. Por eso, creo que sería importante dar los primeros pasos hacia un movimiento social por la cultura, en defensa de la cultura como un vector de mejoramiento social y como elemento de articulación de la vida común.



Mujeres consejeras

A propósito de la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres.



Patricia Nieto Rojas
Profesora de Derecho del Trabajo en la UNED

El pasado 2 de agosto se publicó en el BOE la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres, cumpliendo las obligaciones dimanantes de la transposición de la Directiva (UE) 2022/2381 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de noviembre de 2022, relativa a un mejor equilibrio de género entre los administradores de las sociedades cotizadas y otras medidas conexas. Aunque la evidencia advierte de las repercusiones positivas del equilibrio de género, las mujeres siguen estando ampliamente infrarrepresentadas con respecto a los hombres en los consejos de administración de las organizaciones en toda la Unión Europea. Este desequilibrio de género es especialmente importante y grave en el sector privado, y significativamente en las empresas cotizadas, donde solo el 31,5% de los miembros de los consejos de administración en el marco comunitario son mujeres, y un dato aún más preocupante: solo el 8% de los consejos de administración están presididos por mujeres. Esta situación trata de revertirse con la Directiva 2022/2381 que insta a las empresas cotizadas a procurar que, de aquí a 2026, que, al menos, el 40% de los puestos de administrador no ejecutivo sea ocupado por mujeres. En el caso de los Estados miembros que no alcancen estos objetivos, las empresas cotizadas tendrían que establecer, para la selección y el nombramiento de los miembros del consejo de administración, procedimientos transparentes para rectificar la situación, como por ejemplo una evaluación comparativa de los distintos candidatos a partir de criterios claros y formulados de manera neutra. ¿Y en qué situación se encuentra España en comparación a otros Estados miembros?

Situación de España en el marco de la UE

La presencia de mujeres en los consejos de administración de las empresas cotizadas ha mantenido un constante aumento, alcanzando en el año 2023 el 34,5% del total y ello a pesar de que la ley de Igualdad, no consiguió establecer como obligación de estas empresas la de asegurar la paridad en sus consejos de administración, sino que el único mandato que se incorporó en el art. 75 LOIEMH fue una recomendación dirigida a las sociedades obligadas a presentar cuenta de pérdidas y ganancias no abreviada para que «procurarán incluir en su consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en un plazo de ocho años a partir de la entrada en vigor de esta Ley. Lo previsto en el párrafo anterior se tendrá en cuenta para los nombramientos que se realicen a medida que venza el mandato de los

consejeros designados antes de la entrada en vigor de esta Ley».

Ha habido que esperar al año 2024 para que esta presencia equilibrada se torne en obligación para las empresas cotizadas, modificando:

- En primer lugar, mediante la modificación del título XIV de la Ley de Sociedades de Capital, en lo relativo a los consejos de administración y la información societaria. Concretamente, se modifica el artículo 529 bis para exigir que las sociedades cotizadas aseguren que el consejo de administración tenga una composición que garantice la presencia, como mínimo, de un cuarenta por ciento de miembros del consejo del sexo menos representado. Asimismo, en caso de que la sociedad cotizada no alcance los objetivos establecidos en el artículo 529 bis, deberá ajustar los procesos de selección de las personas candidatas a miembro del consejo de administración, para garantizar la consecución de estos. Para asegurar un adecuado seguimiento del cumplimiento de estas obligaciones, se prevé también la necesidad de integrar en el informe de sostenibilidad un informe anual sobre la representación del sexo menos representado en el consejo de administración. Al mismo tiempo, y si bien el papel de los consejos de administración de las entidades es decisivo, no se debe olvidar el papel central que pueden jugar los puestos de alta dirección que no tienen el carácter de miembros del consejo de administración. Por ello, se establece también un principio de presencia equilibrada en dichos puestos de alta dirección para las sociedades cotizadas, con el objetivo de alcanzar también el cuarenta por ciento del sexo menos representado que se configura como una obligación de cumplir o explicar.

- En segundo lugar, la necesidad de avanzar en igualdad de género en los órganos rectores y de dirección de las empresas no se limita a las sociedades cotizadas. Por ello, la Ley Orgánica extiende su ámbito de aplicación también a las entidades de interés público, dada su «importancia pública significativa por la naturaleza de su actividad, por su tamaño o por su número de empleados» en los términos utilizados por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. Con ello, se ahonda en la efectiva realización del mandato ya contenido en el citado artículo 75 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo.

Ya hemos advertido que los datos evidencian que existe un cierto «sesgo de género» en el acceso de mujeres a puestos

de poder, de manera que se produce una relegación de estas en favor de hombres que se encuentran en igualdad —e incluso en inferioridad— de méritos y capacidades. Esta preterición se suele producir en sistemas de nombramiento basados en la selección por quienes ya están dentro del modelo —esto es, sistemas de cooptación que también tienen en cuenta relaciones extraprofesionales de electores y elegidos, relaciones estas en las que se suelen ver excluidas las candidatas femeninas, como brillantemente recordaba la fiscal García Aller—. La dificultad de las mujeres para alcanzar cotas más altas de presencia en los consejos de administración de las empresas cotizadas se trata de revertir con la Ley Orgánica de representación paritaria de mujeres y hombres, con el convencimiento de que siendo la alta dirección un elemento central en la gestión de las empresas, una mejora en los niveles de igualdad de género en la misma mejorará su rendimiento y sus resultados económicos. Confiamos en que así sea.



Paridad en los órganos de gobierno de los colegios profesionales

El 2 de agosto se publicaba la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres (en adelante Ley de Paridad), cuya entrada en vigor se producía el día 22 de agosto, resultado de la transposición de la Directiva 2022/2381, del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de noviembre de 2022 relativa a un mejor equilibrio de género entre los administradores de las sociedades cotizadas y a medidas conexas. Dicha Ley incorpora modificaciones sobre el principio de representación equilibrada, que reconociera en su momento la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. De esta manera, la ley de paridad introduce modificaciones en diferentes ámbitos y órganos, entre los que se encuentran los Consejos Generales y Colegios Profesionales. El Capítulo VI prevé el artículo undécimo donde se recoge la modificación de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales (LCP), distinguiendo varios apartados que se detallan a continuación.

● Art. 5. Nueva función atribuida a los colegios profesionales: Entre las funciones atribuidas en el artículo 5 a los colegios profesionales se añade la letra v) con la que se pretende fomentar acciones que favorezcan la igualdad en el ejercicio de la profesión. Así, indica la nueva redacción que corresponde a los Colegios Profesionales el ejercicio de las siguientes funciones, en su ámbito territorial la de «impulsar medidas a fin de conseguir la igualdad de mujeres y hombres en el ejercicio de las profesiones colegiadas». Esta previsión está estrechamente relacionada con la contenida en el artículo 11, en la que se recoge que dicha información será incluida en la memoria anual.

● Art. 11. Memoria anual: De acuerdo con el principio de transparencia en la gestión, las organizaciones colegiales elaborarán anualmente una memoria (artículo 11) que se publicará en su web el primer semestre del año. En cuanto a los contenidos previstos en la misma, la Ley de paridad incluye algunas novedades

o amplía lo ya previsto en relación con esta cuestión.

● Art. 15. Igualdad de trato y no discriminación: En relación al artículo 15, se amplía e innova en relación los términos de la no discriminación y la igualdad de trato. Se extienden las razones para la no discriminación, especificándose la no discriminación por razón de sexo y de opinión, por identidad sexual o de género, expresión de género, características sexuales o cualquier otra circunstancia personal o social.

El apartado segundo incorpora la exigencia de que los órganos de Gobierno de las corporaciones profesionales de derecho público deberán garantizar al sexo menos representado, en al menos un 40%. Prevé la salvedad de que, si esto no fuera posible, sea en base a la concurrencia de razones objetivas y fundadas. No obstante, se deberán tomar medidas concretas para alcanzar el 40% del sexo menos representado.

A ello se añade el nombramiento de una persona responsable en materia de igualdad para supervisar, entre otras, la excepción prevista y las medidas para alcanzar el porcentaje mínimo.

Disposición transitoria primera

Aplicación de las medidas sobre representación paritaria y participación equilibrada en los procesos electorales, sector público institucional estatal, sociedades cotizadas y otras entidades. Establece la disposición transitoria primera, apartado 5, la aplicación gradual de las medidas para alcanzar el objetivo del 40% del sexo menos representado en las Juntas de Gobierno de las corporaciones profesionales, teniendo como meta el 30 de junio del 2029, así reconoce el artículo que «las modificaciones previstas en el artículo 15.2 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, se aplicarán gradualmente en la designación de los miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios Profesionales o Consejos Generales, debiendo alcanzar el porcentaje del cuarenta por ciento del sexo menos representado en dichos órganos a fecha de 30 de junio de 2029».



JURÍDICO

Abogados/as: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios/as: son funcionarios públicos que, por delegación del Estado, tienen atribuidas importantes funciones, como la de dar fe pública y controlar la legalidad. Así, los documentos y acuerdos redactados y/o autorizados por un notario adquieren la entidad de documentos públicos, a los que la Ley reconoce veracidad, firmeza y fuerza probatoria. Los notarios proporcionan la seguridad jurídica preventiva que ampara la Constitución. El notario es garantía de autenticidad, legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos y empresas como para el Estado.

Registradores/as de la Propiedad: tienen encomendado por la Ley el control de legalidad de todos los actos de constitución, adquisición, transmisión, modificación y cancelación o extinción del dominio y demás derechos reales sobre los bienes inmuebles y muebles, así como la garantía y efectividad de los derechos de crédito y, de toda clase de obligaciones, asignando derechos, constituyendo hipotecas o practicando anotaciones, determinando preferencias, así como facilitando los actos de nacimiento y vida jurídica de todas las Sociedades, constituyendo y dotando de personalidad jurídica a las mismas, concretando y especificando derechos, y, haciendo notoria y fehaciente su situación a todos los efectos que el ordenamiento jurídico establece, y, cooperando a la sostenibilidad y diversidad del territorio.

Procuradores/as: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores/as Administrativos/as: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores/as de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados/as Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.



ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados/as Mercantiles: tienen por función contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios/as: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.

CIENCIA

Químicos/as: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Biólogos/as: visión holística que permite dotar al profesional de una función social de análisis y prevención de todas las fuentes de contaminación y origen de enfermedades, aplicando el concepto de salud global y aportando soluciones desde las actividades productivas, sanitarias y ambientales.

Geólogos/as: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

SANITARIO

Médicos/as: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés.

Farmacéuticos/as: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, prehabilitación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización y/o potenciación del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros/as: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios/as: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporomandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.



Ópticos/as-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas.

Psicólogos/as: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida.

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Terapeutas Ocupacionales: Se ocupan de la promoción de la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación. Su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en sus actividades de la vida diaria y así conseguir una vida lo más plena posible. Sus "herramientas" son las propias actividades de la vida diaria junto con la estructuración o adaptación del medio ambiente o el uso de productos de apoyo (ayudas técnicas).



ARQUITECTURA

Arquitectos/as: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos/as Técnicos/as: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

INGENIERÍA

Técnicos/as de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella.

Técnicos/as de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos/as de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones.

Técnicos/as en topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos/as agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos/as forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo.

Técnicos/as industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

Técnicos Aeronáuticos e Ingenieros Aeroespaciales: garantizan la seguridad, la eficiencia y la sostenibilidad en el transporte aéreo a través de su trabajo en el diseño, mantenimiento y optimización de aeronaves, sistema de navegación aérea y sistemas aeroportuarios, siendo pieza fundamental en la seguridad en vuelo, reduciendo el impacto ambiental, mejorando la eficiencia energética, disminuyendo las emisiones contaminantes y la huella de carbono.

DOCENCIA

Doctores/as y Licenciados/as en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.

SOCIAL

Trabajadores/as Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores/as Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

¿Qué son y para qué sirven las corporaciones colegiales?



Fines y funciones de los colegios profesionales



Los colegios profesionales como corporaciones de derecho público



La función deontológica y el acto profesional



Qué es Unión Profesional

PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'